

COMITÉ DE ADMINISTRACION DE LA
ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA



Comité de Administración de la Zona Franca y Zona
Comercial de Tacna - ZOFRATACNA

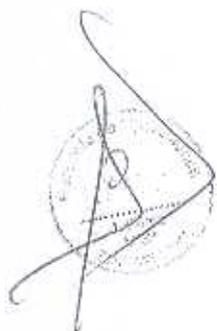
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

POI 2017



Índice

Índice	2
1. Introducción	3
Cuadro N°01 Cronograma Evaluación del POI	4
2. Base Legal	5
3. Diagnóstico	6
3.1 Caracterización General	6
3.2 Análisis interno y externo	8
4. Marco Estratégico	15
4.1 Rol Estratégico de ZOFRATACNA	15
4.2 Visión y Misión	16
Cuadro N° 02 Matriz Marco Estratégico	16
4.3 Valores que se Comparten en ZOFRATACNA	16
Cuadro N°03 Valores ZOFRATACNA	17
4.4 Objetivos estratégicos y específicos, indicadores y metas anuales	21
5. Programación de Actividades Anual	18
6. Articulación al Presupuesto Institucional	20
7. Anexos	22



1. Introducción

El Plan Operativo Institucional 2017 - POI 2017, constituye la herramienta que permite poner en marcha las acciones estratégicas institucionales del Comité de Administración de la ZOFRATACNA.

Propone en forma desagregada las actividades que deberán ejecutar e implementar los órganos del Comité de Administración de la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna ZOFRATACNA para dar cumplimiento a los objetivos institucionales permitiendo conocer en cierta medida su nivel de contribución.

Detalla la articulación de las actividades programadas durante el presente año con los objetivos e indicadores del "PEI ZOFRATACNA"; fija un cronograma mensual por actividad bajo un control de cumplimiento y monitoreo trimestral; establece la meta física a alcanzar en función a una unidad de medida expresando la fuente de verificación. Indica el nombre del colaborador que asume el rol de monitor responsable de gestionar y controlar las tareas y acciones para el cumplimiento de la actividad.

Asimismo, según corresponda para cada actividad incorpora la consignación de una característica, condición, situación o consideración específica bajo la denominación de observaciones; y en el caso que corresponda relaciona la actividad a ejecutarse con la programación presupuestaria. Finalmente le otorga a la actividad la prioridad (peso) institucional bajo el siguiente esquema:

Peso	Clasificación
1	Actividad de IMPORTANCIA institucional
2	Actividad de RELEVANCIA institucional
3	Actividad de ALTA PRIORIDAD institucional

El POI 2017 está alineado a las condiciones administrativas y operativas institucionales actuales, con el Presupuesto Institucional para el año fiscal 2017 elaborado en el marco de la Directiva N° 002-2015-EF/50.01 emitida por la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y sus modificatorias.

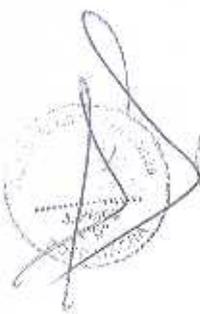
El Presupuesto Institucional representa la implementación financiera de lo que se establece en el POI, por lo que esta aprobación conllevará asimismo a efectuar progresivamente modificaciones sobre el marco presupuestal aprobado para el ejercicio 2017.

El avance en la ejecución del POI 2017 será evaluado trimestralmente con el fin de medir el grado de cumplimiento de metas y objetivos en función a lo programado; los resultados de dicha evaluación serán reportados a la Alta Dirección de la Entidad así como a todas las unidades orgánicas para corregir y/o fortalecer la toma de decisiones. Esta evaluación se ejecuta de conformidad al Procedimiento para la Formulación, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Retroalimentación de los Planes Organizacionales: PEI y POI, PC-163-OPP-09 aprobado por, aprobado por Resolución N°055-2016 -GG-ZOFRATACNA.



Cuadro N° 1
Cronograma de Evaluación del POI

Mes	Trimestre	Evaluación
Enero	Evaluación I Trimestre	21 de abril
Febrero		
Marzo		
Abril	Evaluación II Trimestre	21 de julio
Mayo		
Junio		
Julio	Evaluación III Trimestre	20 de octubre
Agosto		
Septiembre		
Octubre	Evaluación IV Trimestre	19 de enero 2018
Noviembre		
Diciembre		
Enero		



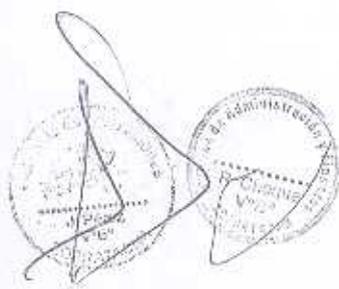




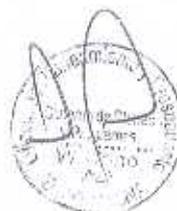


2. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.
- b) Ley N° 28522, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN; Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima Disposición Complementaria.
- c) Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- d) Decreto Supremo N° 304-2012-EF; aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- e) Decreto Supremo N° 004-2013-PCM; aprueba la nueva Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- f) Ley N° 27688 y sus modificatorias; Ley de Zona Franca y Zona Comercial de Tacna.
- g) Decreto Supremo N° 002-2006-MINCETUR y sus modificatorias; Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 27688 - Ley de Zona Franca y Zona Comercial de Tacna.
- h) Ley N° 29014; Ley que adscribe ZOFRATACNA al Gobierno Regional de Tacna.
- i) Decreto Supremo N° 019-2009-PCM; Reglamento de la Ley N° 29014 - Ley de Adscripción de ZOFRATACNA al Gobierno Regional de Tacna.
- j) Ordenanza Regional N° 004-2008-CR/GOB.REG.TACNA; Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración de ZOFRATACNA.
- k) Resolución Ejecutiva Regional N° 166-2015-P.R./GOB.REG.TACNA; aprueba el Plan Estratégico Regional del Comité de Administración de ZOFRATACNA 2017 - 2015.
- l) Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2014-CEPLAN/PCD que aprueba la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.



5



3. Diagnóstico

3.1 Caracterización General

El Comité de Administración de ZOFRATACNA es un organismo descentralizado autónomo con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía económica, financiera, administrativa y técnica, adscrito al Gobierno Regional de Tacna, conforme a la Ley N° 29014.

El sistema ZOFRATACNA, fue creado, a través de la promulgación de la Ley N° 27688, con el objetivo de contribuir al desarrollo socio económico sostenible del departamento de Tacna, a través de la promoción de la inversión y desarrollo tecnológico. Dicho marco jurídico demanda la responsabilidad de atraer inversiones, incrementar las exportaciones, generar empleo y hacer uso intensivo de su infraestructura de soporte en el marco de las políticas nacionales, regionales y locales con sujeción al marco jurídico aplicable.

Este Sistema define su operatividad en torno al desarrollo de actividades industriales, agroindustriales, de maquila, ensamblaje y de servicios tales como, almacenamiento y distribución de mercancías, embalaje, desembalaje, rotulado y etiquetado, división, clasificación, exhibición, envasado, la reparación, reacondicionamiento y/o mantenimiento de maquinaria, motores y equipos para la actividad minera, así como servicios de call center y servicios de desarrollo de software. De igual forma, incluye las actividades denominadas auxiliares.

Conforme a su marco normativo vigente, las atribuciones, funciones y recursos del Comité de Administración de ZOFRATACNA, son los siguientes:

Atribuciones:

- a) Promover, dirigir, administrar y operar la ZOFRATACNA - Zona Franca y la Zona Comercial de Tacna, debiendo construir la infraestructura necesaria para la instalación y funcionamiento de los usuarios en dichas Zonas.
- b) Otorgar la calificación de usuario de acuerdo con las actividades permitidas de realizarse en dichas Zonas.
- c) Celebrar los contratos de cesión en uso oneroso de espacios físicos y/o usuario, de conformidad con el Reglamento Interno aprobado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR.

Obligaciones:

- a) Promover y facilitar el desarrollo de las actividades enunciadas en el Artículo 7° de la Ley N°27688.



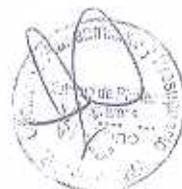
- b) Promover las inversiones de la Zona Franca de Tacna y la Zona Comercial de Tacna de acuerdo a la Ley N° 29739.
- c) Organizar y proyectar el plan de desarrollo armónico e integral de la ZOFRATACNA y la Zona Comercial de Tacna.
- d) Contar con infraestructura y equipamiento que impliquen la utilización de tecnologías acordes con los estándares internacionales.
- e) Velar por el cumplimiento del Reglamento Interno aprobado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR.
- f) Habilitar en la ZOFRATACNA infraestructura básica, tal como pavimentos, áreas verdes, redes de agua, energía eléctrica, telecomunicaciones y cualquier otra clase de infraestructura que permita la prestación adecuada de servicios.
- g) Construir o autorizar la construcción de edificaciones, almacenes y demás instalaciones de la ZOFRATACNA.
- h) Velar por el cumplimiento de las normas vigentes sobre protección y seguridad, conservación del medio ambiente, áreas verdes y de la flora y fauna peruana establecidas en las leyes.
- i) Informar al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR de las infracciones a la Ley N° 27688 y sus reglamentos.
- j) Promover, en coordinación con el Gobierno Regional y Local respectivo, la celebración de convenios de cooperación técnica y económica internacional y el desarrollo de proyectos en la ZOFRATACNA.
- k) Presentar anualmente un informe ante el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo sobre su gestión administrativa, financiera y contable.

Recursos:

- a) El producto de los derechos, cesión en uso oneroso de espacios físicos y tarifas que perciba como contraprestación de servicios.
- b) Los recursos que se obtengan mediante Cooperación Técnica Internacional.
- c) Las donaciones.
- d) Porcentaje del Arancel Especial aplicable a la introducción de bienes a la Zona Comercial de Tacna.
- e) Los demás adquiridos conforme a ley.

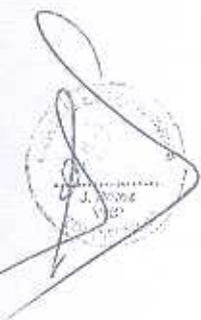


7



3.2 Análisis interno y externo

Como resultado del análisis interno y externo se presenta el cuadro resumen de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (Sobre la base del PEI 2015 - 2017).

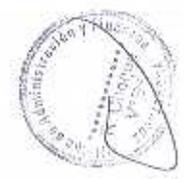
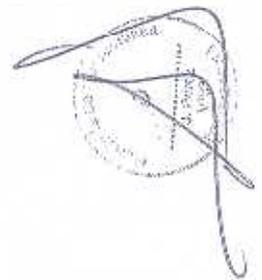


8



CUADRO RESUMEN DE OPORTUNIDADES Y AMENAZAS (PEI 2015 – 2017)

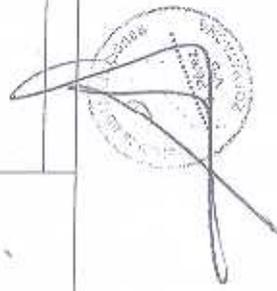
CATEGORÍA	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
ASPECTOS POLÍTICO-LEGALES	<p>A1 Desatención de las propuestas de mejora del marco normativo del Sistema ZOFRATACNA por parte del Poder Ejecutivo y Legislativo (redistribución de Arancel Especial, principalmente para reconocimiento del gasto operativo, modificación de Artículo 18° de Ley ZOFRATACNA, nuevas actividades servicios electivos de salud, parque tecnológico, entre otros).</p> <p>A2 Negativa del MEF a las iniciativas legales que contemplen exoneraciones tributarias y mejoramiento del marco legal de ZOFRATACNA.</p> <p>A3 Las Políticas de Estado declaradas en el Acuerdo Nacional no comprenden expresamente una política que permita desarrollar y consolidar las Zonas Francas.</p> <p>A4 Las zonas francas no están comprendidas en los Acuerdos Comerciales suscritos hasta la fecha, por el Gobierno del Perú (Trato Nacional y Normas de Origen).</p> <p>A5 La administración aduanera no diligencia de manera fluida - las operaciones bajo el sistema ZOFRATACNA.</p> <p>ZONA COMERCIAL</p> <p>A6 Los cronogramas de desgravación arancelaria afectan directamente el desarrollo de la Zona Comercial de Tacna.</p>	<p>ZONA FRANCA</p> <p>O1 El artículo 5° de la Ley N°27688 permite mediante decreto supremo la incorporación de nuevas actividades de servicios:</p> <p>a) Actividad de servicios de salud electiva.</p> <p>b) Ampliar la actividad de Desarrollo de Software a la Actividad de servicios de Tecnologías de la Información (data center, hosting, housing, entre otros)</p> <p>c) Ampliar la actividad de Call Center a la Actividad de Contact Center y BPO.</p> <p>d) Actividad de servicios de Investigación, Desarrollo e Innovación.</p> <p>Actividad de servicios inmobiliarios.</p> <p>O2 Política de Estado promotora del desarrollo de actividades productivas y de servicios para la exportación (PENX al 2025, Plan Estratégico Nacional de Desarrollo – Plan Bicentenario: EL PERÚ HACIA EL 2021; Plan de Diversificación Productiva)</p> <p>O3 Política Regional promotora del desarrollo turístico y la agro exportación.</p> <p>O4 Incluir en próximos Acuerdos Comerciales las zonas francas.</p>



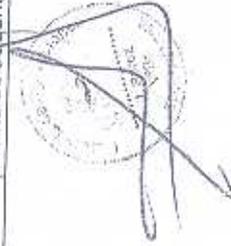
9



CATEGORÍA	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
ASPECTOS ECONÓMICOS	<p>A7 el TLC Perú-China, resta competitividad a la Zona Comercial de Tacna principalmente por el programa de desgravación arancelaria que permitirá el ingreso de productos de origen chino con un arancel de 0%.</p> <p>A8 Sobrecostos logísticos para el ingreso de las mercancías por los puntos autorizados (muelle peruano en Arica, Matarani e Ilo).</p> <p>A9 Las mercancías que se destinan hacia la zona comercial bajo Régimen Simplificado provienen mayormente de la Zona Franca de Iquique.</p> <p>A10 Los usuarios de la zona comercial no han actualizados sus técnicas de venta (uso de medios de pago electrónicos, servicio de post venta; falta de servicio técnico y garantía) restándole competitividad frente a grandes conglomerados.</p> <p>ZONA FRANCA</p> <p>A11 Iniciativa legal del Ejecutivo, destinada a crear un solo marco jurídico para el Sistema ZOFRATACNA, los CETICOS y ZEDEPUNO bajo la denominación de Zonas Económicas Especiales (ZEE) en la que se perdería el principio de extraterritorialidad aduanera que únicamente es prerrogativa de una zona franca.</p> <p>A12 Gremios empresariales centralistas contrarios a la ZOFRATACNA, se oponen y realizan lobby para obstaculizar su crecimiento. Gremios empresariales opuestos al desarrollo de zonas francas como herramientas de desarrollo para la inversión privada.</p> <p>A13 Contingencias legales y presupuestales en materia laboral.</p>	<p>O5 El Estado Peruano cuenta con un clima de negocio favorable para la inversión privada, principalmente extranjera; este clima se refuerza con la calificación positiva de la economía del país, en prestigiosos rankings de competitividad mundial.</p> <p>O6 Captación de inversionistas bolivianos por la decisión del Estado Boliviano en no suscribir ningún acuerdo comercial con los Estados Unidos de Norteamérica.</p> <p>O7 Intercambio comercial con países vecinos como Chile, Bolivia y</p>

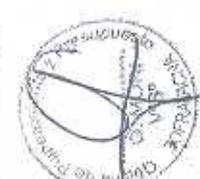
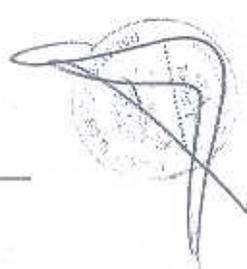


CATEGORÍA	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
ASPECTOS TECNOLÓGICOS, DE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	<p>A14 Limitada capacidad de respuesta de las entidades prestadoras de servicios básicos (agua, energía eléctrica) para las necesidades de la Zona Franca - ZOFRATACNA.</p> <p>A15 Los CETICOS cuentan con acceso cercanos a puertos permitiendo tener una mejor operatividad.</p>	<p>Brasil a través de los accesos de las carreteras Interoceánica y Binacional.</p> <p>O8 Crecimiento de la economía peruana.</p> <p>O9 Desarrollo económico de la región de Tacna con reducción de la pobreza y crecimiento del poder adquisitivo.</p> <p>O10 Crecimiento de actividades de servicios, agroindustriales y textiles.</p> <p>O11 Crecimiento del turismo y servicios colaterales.</p> <p>O12 Financiamiento del Programa de Inversiones 2015-2017 en asociación pública privada (APP) a través del Gobierno Regional de Tacna (GRT).</p> <p>O13 El Gobierno Regional de Tacna ha considerado en el Plan Basadre proyectos de desarrollo de infraestructura de conectividad con mercados externos de la región:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Ferrocarril Tacna – Aeropuerto – ZOFRATACNA – ciudad concordia-Arica y aeropuerto – Mega puerto Miguel Grau b) Carretera Tacna - Collpa la Paz c) Carreteras y corredores nacionales articulados para la integración Distrital, Provincial y Regional d) Carretera Tacna – Tarata-Ticaco-Candarave-Binacional, Carretera Tarata – Capazo-Mazo Cruz – Desaguadero <p>O14 Interés de la inversión privada, en los rubros textiles, de maquila, orgánicos y de servicios tecnológicos (call center y desarrollo de software, BPO).</p> <p>O15 Posibilidad de ampliar los espacios físicos aledaños al Complejo ZOFRATACNA.</p> <p>O16 Nivel de educación en crecimiento: mano de obra calificada y disponible.</p>
	ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES	<p>A16 Incremento de la inseguridad ciudadana.</p> <p>A17 Entidades estatales de nivel central mantienen una percepción negativa del Sistema ZOFRATACNA (defraudación de renta de aduanas, delitos tributarios y aduaneros).</p>




CUADRO RESUMEN DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES (PEI 2015 - 2017)

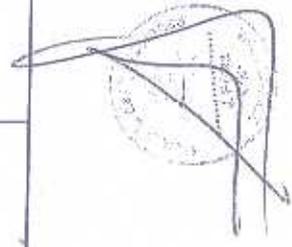
CATEGORÍA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>A nivel de organización y procesos internos</p>	<p>F1 Gestión por procesos, orientada a la simplificación administrativa.</p> <p>F2 Se cuenta con una política de seguridad para el trabajo y almacenamiento de mercancía extensiva a los usuarios instalados</p> <p>F3 Diversos Depósitos Francos Públicos para almacenamiento de mercancías.</p> <p>F4 Dispositivos de control de pesaje y trazabilidad para mercancías.</p> <p>F5 Ubicación geográfica estratégica a nivel de Sudamérica: con conectividad vía terrestre (Carreteras: Panamericana, Binacional, Interoceánica) y aérea que, permite acceder a mercados de Brasil, Bolivia, Chile.</p> <p>F6 Se tiene una política de atención facilitadora al cliente en el despacho de las mercancías.</p> <p>F7 Única zona franca operativa de ingreso y salida de mercancías - Sistema Integrado de Gestión Operativa - SIGO</p>	<p>D1 Falta fortalecer un programa de gestión de clientes (CRM, post ventas, etc.)</p> <p>D2 No se cuenta con una Política de Promoción de Inversiones.</p> <p>D3 No se cuenta con un Plan de Ventas conforme lo dispone la normatividad vigente.</p> <p>D4 No existe una política para el ingreso y permanencia de servicios auxiliares. No se ha actualizado ni sistematizado la prestación de servicios auxiliares.</p> <p>D5 El Sistema de Control Interno no es percibido por el personal como una herramienta de mejora.</p> <p>D6 Falta fortalecer la difusión en la implementación de sistemas de gestión (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Sistema de Control Interno, Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, entre otros).</p> <p>D7 Falta fortalecer alianzas estratégicas con gremios empresariales que influyen en el desarrollo de la Zona Franca (banca y finanzas, CONFIEP, SNI, ADEX, Cámaras de Comercio de Lima, Operadores Logísticos, empresas Navieras, etc.)</p> <p>D8 Falta ordenar las zonas de atención.</p> <p>D9 Fortalecimiento del Sistema de seguridad en los puntos de ingreso y salida de mercancías, personas y vehículos.</p> <p>D10 Ausencia de control para el cumplimiento de normas de ordenamiento interno y/o almacenaje de mercancías.</p> <p>D11 No se han definido criterios de seguridad y/o adecuado sistema de</p>
<p>A nivel operativo y logístico</p>		



CATEGORÍA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
A nivel normativo	<p>F8 Régimen de incentivos tributarios y tratamiento especial en materia aduanera vigentes hasta el 2041, para el desarrollo de las actividades autorizadas.</p> <p>F9 Costos competitivos de cesión en uso de lotes y galpones (en relación a otras zonas francas).</p> <p>F10 Saneamiento físico legal e independización de lotes concluidos que posibilitan la cesión en uso y venta.</p> <p>F11 Infraestructura adecuada para la implementación de servicios complementarios: comedor, posta médica, banca agencias de aduanas, entre otros.</p> <p>F12 Disponibilidad de espacios físicos e infraestructura habilitadas para la inversión privada.</p> <p>F13 Disponibilidad de espacios físicos que posibilitan la inversión privada.</p>	<p>almacenamiento de mercancías.</p> <p>D12 No se efectúan acciones de control destinadas al cumplimiento de normas en materia de seguridad así como criterios para el almacenamiento de mercancías.</p> <p>D13 Falta fortalecer una política de administración de lotes y galpones (existe el caso de cesionarios y usuarios que no operan).</p> <p>D14 La provisión de servicios básicos (agua y energía) es limitada para industria alimentaria, e industrias que requieran de una instalación de media tensión.</p> <p>D15 El agua excede los límites máximos permisibles para consumo humano (boro, arsénico, dureza y sulfatos).</p> <p>D16 Necesidad de mejorar, adecuar y construir infraestructura para captar inversionistas (redes de agua, infraestructura para industrias, call center, entre otros).</p> <p>D17 Las empresas instaladas en la ZOFRATACNA no cuentan con licenciamiento de software.</p> <p>D18 Falta de administrador de contenidos y lenguajes en la página web.</p> <p>D19 No existe un procedimiento para medir y comunicar el Clima organizacional</p> <p>D20 Falta fortalecer el liderazgo y el trabajo en equipo.</p> <p>D21 Falta fortalecer la cultura institucional a partir de los valores compartidos aún y cuando están definidos en los documentos de gestión.</p> <p>D22 La escala remunerativa no se actualiza desde el 2002.</p>
A nivel de infraestructura y servicios	<p>F14 Capital humano con conocimiento y experiencia para el desarrollo de sus funciones.</p>	
A nivel de recursos humanos		



CATEGORÍA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
A nivel financiero		<p>D23 El personal que desarrolla funciones en el área administrativa no ha ampliado sus conocimientos respecto a la labor operativa.</p> <p>D24 La atención de compensaciones y/o sustitución por parte de colaboradores de ZOFRATACNA genera retraso en la ejecución de actividades.</p> <p>D25 Personal con nivel remunerativo distinto que realiza la misma función.</p> <p>D26 Bajo nivel de capacitación en ciertos colaboradores.</p> <p>D27 Personal de las áreas vinculadas a operaciones y ventas no tiene conocimientos del idioma inglés técnico.</p> <p>D28 No se cuenta con una herramienta de evaluación de desempeño del recurso humano.</p> <p>D29 No se aplica una comunicación interna sobre el estado situacional de la gestión..</p> <p>D30 Personal que no cumple los requisitos del perfil del puesto de trabajo que desempeña.</p> <p>D31 Resultado de los Estados Financieros ha sido negativo desde el año 2009.</p> <p>D32 La entidad no recibe ingresos ordinarios (Tesoro Público).</p> <p>D33 La principal fuente de ingresos constituye el Arancel Especial el cual se transfiere sin reconocerse al Comité de Administración el gasto operativo que asume para la captación, recaudación y la distribución del arancel especial.</p> <p>D34 Disminución de ingresos por prestación de servicios (TUPA y Tarifario).</p> <p>D35 Sobrecostos internos por cobros de servicios de agua, luz, teléfono, limpieza, etc.</p> <p>D36 La ejecución del programa de inversión en los tres últimos años solo ha sido financiera y no física.</p> <p>D37 Elevada depreciación de bienes inmuebles, principalmente de los activos improductivos (local Gregorio Albarracín) así como de algunos equipos adquiridos arco detector de metales, rayos X, otros).</p>




4. Marco Estratégico

4.1 Rol Estratégico de ZOFRATACNA

Conforme al Plan Estratégico Institucional 2015-2017, aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 166-2015-P.R./GOB.REG.TACNA, el **Rol Estratégico** de la ZOFRATACNA radica fundamentalmente en:

1. La promoción de la inversión que genere empleo digno.
2. El desarrollo tecnológico.
3. Contribución al desarrollo socioeconómico sostenible de la Región Tacna,

Se concentra en el desarrollo de actividades referidas a:

1. Desarrollar la facilitación del comercio exterior en el ingreso y salida de mercancías hacia y desde la ZOFRATACNA.
2. Promover la instalación de empresas e incremento de la inversión privada.
3. Promover y fortalecer el desarrollo de las actividades autorizadas y las actividades auxiliares.
4. Promover el fortalecimiento de la Zona Comercial de Tacna
5. Brindar servicios que generen valor para contribuir a crecimiento de operaciones comerciales de los clientes.
6. Generar nuevos servicios logísticos para los clientes.



4.2 Visión, Misión, Objetivos Estratégicos y Específicos; Indicadores y Metas Anuales

La siguiente matriz permite identificar la visión, misión, objetivos estratégicos y objetivos específicos.

Cuadro N° 2
Matriz Marco Estratégico

VISION	
Ser uno de los principales centros de negocios con ventajas competitivas sostenibles en las actividades industriales, comerciales y de servicios en Sudamérica para contribuir al desarrollo socioeconómico de la región de Tacna.	
MISION	
Brindar una plataforma de servicios competitivos de comercio exterior que generen valor a los negocios de nuestros clientes.	
Objetivo Estratégico N°1: Generar ventajas competitivas sostenibles para las oportunidades de los negocios de los clientes	1.1 Desarrollar servicios que generen competitividad de los negocios de los clientes
	1.2 Incrementar la satisfacción de los clientes
Objetivo Estratégico N°2: Contribuir al desarrollo socioeconómico sostenible de la Región	2.1 Incrementar la inversión privada en el Sistema ZOFRATACNA
	2.2 Incrementar el desarrollo de las actividades autorizadas
	2.3 Mejorar la infraestructura para el desarrollo de las actividades autorizadas
Objetivo Estratégico N°3: Fortalecer la gestión interna de la ZOFRATACNA	3.1 Generar recursos que financien el desarrollo del sistema
	3.2 Mejorar la eficacia de los procesos
	3.3 Mejorar el desempeño del personal
	3.4 Mejorar el clima laboral

Fuente: Resolución Ejecutiva Regional N°166-2015-P.R./GOB.REG.TAC

Para el logro de los objetivos estratégicos y específicos, la entidad ha identificado indicadores del PEI 2015-2017, los cuales se resumen en el Anexo N° 02; Matriz de Indicadores 2015 2017.

1.3 Acciones Estratégicas Institucionales

Las acciones estratégicas planteadas se relacionan con los objetivos estratégicos y específicos y se resumen en el Anexo N°1 Articulación Objetivos y Actividades Estratégicas.

4.4 Valores que se Comparten en ZOFRATACNA

El Comité de Administración de la ZOFRATACNA declara que su cultura organizacional, se establece a través de un conjunto de valores que han sido declarados en el PEI 2015-2017 aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 166-2015-P.R./GOB.REG.TACNA y compartidos, los mismos que moldean las actitudes,



comportamientos y hábitos en la vida laboral. Los valores declarados son los que se describen a continuación:

Cuadro N° 3
Valores Compartidos en ZOFRATACNA

COMPROMISO.		Conoce la visión, misión y los objetivos de ZOFRATACNA y se identifica plenamente con ellos. Participa de forma activa, dando muestras de esmero y dedicación en el cumplimiento de sus funciones. Desea y busca la mejora de la Institución, teniendo la disposición de esforzarse por brindar un servicio más eficiente a los clientes internos y externos.
EFFECTIVIDAD.		Capacidad para concretar el logro de los objetivos programados por ZOFRATACNA, en el tiempo previsto y utilizando de forma óptima los recursos disponibles.
ORIENTACIÓN Y SATISFACCIÓN AL CLIENTE.		Comprende el punto de vista del cliente y entiende sus necesidades. Busca formas de aumentar su satisfacción y fidelidad a través de su servicio. Le ofrece asistencia adecuada y eficiente. Desea satisfacer a sus clientes actuales y potenciales cumpliendo con sus expectativas y deseos.
TRABAJO EN EQUIPO.		Es la capacidad de poder trabajar con otros, participando y cooperando en la realización del objetivo en común. No le cuesta dirigir ni compartir poderes con algún miembro de su equipo para lograr el objetivo trazado.
COMPORTAMIENTO ÉTICO.		Obrar en todo momento en base a los valores morales y las buenas costumbres, respetando y considerando las políticas e interés de la Institución en todo acto, por encima de los intereses personales y ajenos.
ADAPTABILIDAD AL CAMBIO.		Es capaz de amoldarse cuando surgen cambios o dificultades, es versátil, para adecuarse a distintos contextos, situaciones, medios y personas de forma rápida y adecuada. Implica conducir a su grupo en función de la correcta comprensión de los escenarios cambiantes dentro de las políticas de la organización.
CREATIVIDAD E INNOVACIÓN.		Es la capacidad de crear nuevas soluciones, productos, servicios o procesos, que generen valor, beneficios para la institución o para su trabajo diario, buscando mejorar los procesos ya existentes, a través de generar nuevas formas de fidelizar y satisfacer las demandas de los clientes internos y externos.
SISTEMA ZOFRATACNA.		Sabe y entiende cuál es su finalidad, conoce su normatividad, así como trabaja en función a los lineamientos estratégicos institucionales y las metas de las actividades programadas por el órgano al que pertenece.

Resolución Ejecutiva Regional N°166-2015-P.R./GOB.REG.TAC



5. Programación de Actividades Anual

La programación anual de actividades se describe en el Anexo N° 3 Matrices de Despliegue de Actividades de cada órgano- POI 2017, que contiene las actividades/proyectos/tareas/acción, considerando su unidad de medida y meta física.

Cabe señalar que las matrices se han elaborado luego de un proceso de revisión y trabajo en conjunto que involucra a todos los órganos de la entidad, alineando las actividades que se desarrollarán a partir del presente año 2017, al nuevo contexto institucional, regional nacional e internacional.

Entre los principales eventos y/o decisiones institucionales que conllevan y contribuyen a este proceso de alineamiento de las actividades del POI 2017 se destacan:

Marco Estratégico Institucional.

1. El **Marco Estratégico institucional**; comprendido en el Plan Estratégico Institucional 2015 – 2017 ZOFRATACNA aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N°166-2015-P.R/GOB.REG.TACNA, el cual por su naturaleza dinámica incorpora permanentemente nuevos lineamientos y prioridades de desarrollo que permiten diseñar la estrategia institucional para el logro de los objetivos trazados en dicho PEI 2015-2017, documento de gestión institucional vigente a la fecha.
2. La evaluación de la ejecución de actividades/proyectos/tareas/acción tanto del POI 2016, así como las tareas que se desprendan del proceso de formulación estratégica que comprende la nueva estrategia de negocio, con el acompañamiento que efectúe PRODUCE en el marco del Convenio suscrito con ZOFRATACNA, proceso que involucra al Gobierno Regional de Tacna y a otros sectores y/o instituciones con el objeto de relanzar y/o fortalecer la Zona Franca Zona y la Zona Comercial de Tacna para el alineamiento del Plan Estratégico Institucional 2018-2020 al Plan Negocios y Plan Maestro Conceptual de ZOFRATACNA.
3. Las actividades/proyectos/tareas/acciones que se desprendan de la propuesta de **Relanzamiento de la ZOFRATACNA** a partir de los lineamientos de la Alta Dirección de la Entidad, aprobados mediante Acuerdo de Directorio N°004-780 de fecha 06 de junio 2015, mediante el cual se aprueba el nuevo modelo de desarrollo, visión, misión, objetivos estratégicos e indicadores como parte del PEI 2015-2017 armonizado el mismo que debe tener concordancia con las políticas nacionales y del Sector Ministerio de Comercio y el cual dispone también la aprobación del Plan Estratégico Institucional 2015-2017 armonizado, ante el Gobierno Regional de Tacna; consiguiente a partir de dicha aprobación se procede a su incorporación en el Plan Operativo Institucional.

Agenda de Competitividad Regional 2016-2018

4. El Gobierno Regional de Tacna para este 2017 plantea la continuidad de la **AGENDA DE COMPETITIVIDAD REGIONAL**, con la finalidad de mejorar la competitividad de la Región Tacna, priorizando el Sistema ZOFRATACNA como instrumento para su estrategia de



desarrollo regional y consiguiente aporte al país. Ello conlleva a alinear e incorporar permanentemente actividades/proyectos/tareas/acciones en principio al Plan Estratégico Institucional y por seguidamente al Plan Operativo Institucional para su alineamiento y contribución a éstos propósitos de desarrollo regional que se encuentran priorizados en la Agenda de Competitividad Regional por lo que se formulará la Agenda de Competitividad del Comité de Administración de ZOFRATACNA.

Plan de Desarrollo Regional Concertado de Tacna

5. El marco fijado en el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Tacna que se estará aprobando en el presente año 2017 podrá conllevar a complementar progresivamente algunas actividades a ejecutarse en el ejercicio a partir de su evaluación oportuna y consiguiente incorporación, según corresponda a nuestro Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional, respectivamente.

Cabe destacar que el presente POI 2017, pretende impulsar la mejora continua en la operatividad de la ZOFRATACNA, por ello se programa la atención prioritaria a la simplificación administrativa así como a las modificaciones al marco normativo del Sistema tanto a nivel del Legislativo así como a nivel del Ejecutivo en cuyo caso mediante Acuerdo de Directorio N°001-820 se aprueba la propuesta de modificación Texto único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 27688 – Ley de Zona franca y Zona Comercial de Tacna, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2006-MINCETUR y sus modificatorias.

Finalmente, se destaca la declaratoria efectuada en el Plan Operativo Institucional 2016 aprobado por Resolución N°039-2016-GG-ZOFRATACNA, respecto al soporte base de la Estrategia de Desarrollo institucional al "Compromiso de sus colaboradores de cara al futuro, en un ambiente de cambio positivo que estamos forjando con entusiasmo, aplicando mucha creatividad e innovación."



6. Articulación al Presupuesto Institucional

El Presupuesto Institucional de Apertura - PIA 2017, fue aprobado por Resolución N° 186-2016-GG-ZOFRATACNA; el mismo ha sido remitido a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas mediante Oficio N°966-2016-GG-ZOFRATACNA. El PIA 2017 establece como marco presupuestal inicial el siguiente:

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2017

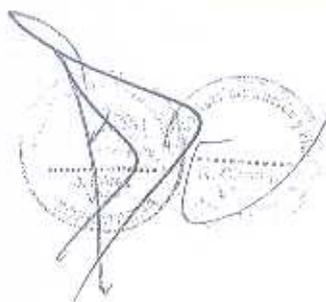
CONCEPTO		MONTO S/.
INGRESOS		30,175,794
1.1	Impuestos y contribuciones obligatorias	22,722,100
1.3	Venta de bienes y servicios y derechos administrativos	
1.5	Otros ingresos.	7,453,694
1.6	Venta de Activos no Financieros	
EGRESOS		30,175,794
2.1	Personal y obligaciones sociales	6,766,213
2.2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	504,000
2.3	Bienes y Servicios	5,676,319
2.4	Donaciones y Transferencias	16,761,260
2.5	Otros gastos	54,119
2.6	Adquisición de Activos No Financieros	413,883

Fuente: Resolución N° 186-2016-GG-ZOFRATACNA

El gasto institucional se divide presupuestalmente en Actividades y Proyectos, según el siguiente cuadro:

Gasto por actividades PIA 2017

Actividad / Proyecto	PIA 2017 (Nuevos Soles)
Gestión Administrativa	4,249,312
Supervisión y Control	408,299
Gestión Operativa	6,385,795
Promoción del Sistema	1,991,745
Transferencia a Gobierno Regional (GORE Tacna)	1,558,736
Transferencia al Gobierno Local (Municipalidad Provincial de Tacna y Municipalidad Alto Alianza)	2,226,766
Transferencia de Recursos (EPS, SBN)	51,428
Transferencia a otros Organismos Públicos (CETICOS ILO, CETICOS MATARANI, MINCETUR, ENAPU, CETICOS PAITA, Proyecto Especial Tacna (PET))	12,924,330
Estudios de Preinversión	11,800
Proyecto de mejoramiento de servicio de respaldo de energía eléctrica Complejo ZOFRATACNA	367,583
TOTAL	30,175,794



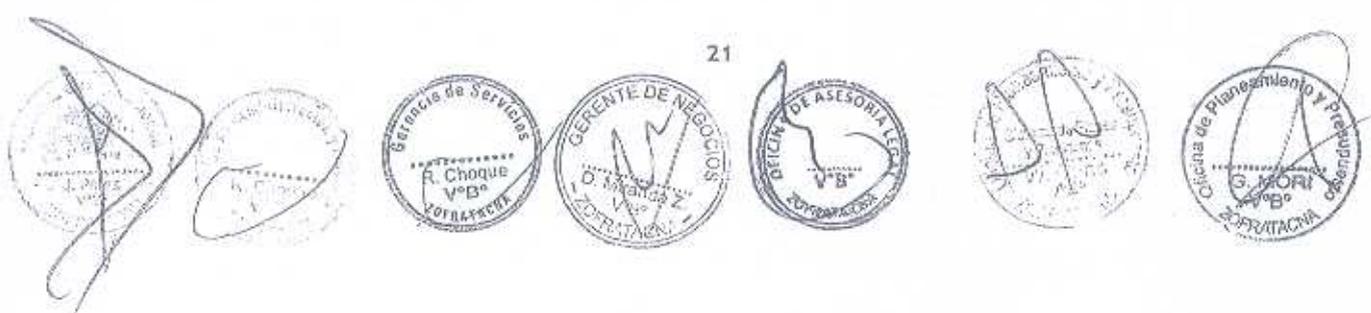
20



Las actividades se deben relacionar con las matrices de programación, de acuerdo con la siguiente estructura:

Actividad	Unidad orgánica vinculada
Gestión Administrativa	Presidencia Gerencia General Oficina de Asesoría Legal Oficina de Planeamiento y Presupuesto Oficina de Administración y Finanzas
Supervisión y Control	Órgano de Control Institucional
Gestión Operativa	Gerencia de Operaciones Gerencia de Servicios
Promoción del Sistema	Gerencia de Negocios

El financiamiento de los proyectos de inversión y equipamiento del Comité de Administración de ZOFRATACNA, así como los nuevos requerimientos de gestión institucional fijados en el POI 2017 que se están formalizando en cuanto al proceso de implementación, se incorporarán, según corresponda, progresivamente vía modificación presupuestaria a través de créditos suplementarios, con cargo a la partida Saldo de Balance, de conformidad con la normatividad presupuestaria que rige a las Entidades de Tratamiento Empresarial del Estado, en la que se encuentra comprendida el Comité de Administración de ZOFRATACNA.



ANEXO N° 01.
ARTICULACIÓN OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS
(PEI 2015 – 2017)



ARTICULACION OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS

(PEI 2015 - 2017)

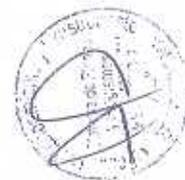
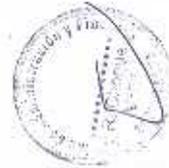
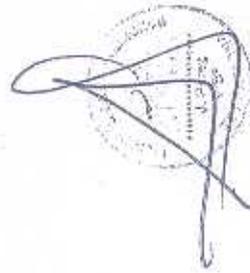
Acciones Estratégicas

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Acciones Estratégicas
1 Generar ventajas competitivas sostenibles para las oportunidades de negocios de los clientes	1,1 Desarrollar servicios que generen competitividad a los negocios de los clientes	1 Mejorar en la competitividad facilitando y modernizando las actividades de comercio exterior, garantizando una cadena logística ágil y segura en el despacho de mercancías.
	1,2 Incrementar la satisfacción de los clientes	2 Brindar servicios de buena calidad hacia el cliente y mejorarlos continuamente
	2,1 Incrementar la inversión privada en el Sistema ZOFRATACNA	3 Fortalecer la gestión de marketing que permita captar inversionistas que le den sostenibilidad al sistema
	2,2 Incrementar el desarrollo de actividades Autorizadas	4 Desarrollar alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas en los países miembros de la Región, que fomenten el desarrollo de la infraestructura y permita el acceso y la prestación de servicios de distribución física, así como servicios financieros, en mejores condiciones de calidad y precio
2 Contribuir al desarrollo socioeconómico sostenible de la Región	5 Gestionar un marco legal que permita la aplicación de mecanismos eficaces de facilitación del comercio exterior	5 Gestionar un marco legal que permita la aplicación de mecanismos eficaces de facilitación del comercio exterior
	6 Mejorar la infraestructura para el desarrollo de las Actividades Autorizadas.	6 Desarrollar la infraestructura y facilitar el acceso y la prestación de servicios de distribución física y financieros en mejores condiciones de calidad y precio.
3 Fortalecer la gestión interna de la ZOFRATACNA	7 Generar recursos que financien el desarrollo del sistema	7 Implementar un modelo de institución consolidada y reconocida por el logro de resultados mediante la mejora y optimización de la gestión institucional que permita sistemáticamente disponer, implementar, y ejecutar herramientas necesarias para el mejor cumplimiento de su Rol Estratégico
	3,1 Mejorar la eficacia de los procesos	
	3,2 Mejorar el desempeño del personal	
	3,3 Mejorar el clima laboral	
	8 Gestión financiera sólida que permita disponer de recursos necesarios para el desarrollo del sistema ZOFRATACNA y por consiguiente mejor cumplimiento de su Rol Estratégico.	8 Gestión financiera sólida que permita disponer de recursos necesarios para el desarrollo del sistema ZOFRATACNA y por consiguiente mejor cumplimiento de su Rol Estratégico.



ANEXO N°2
INDICADORES DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
PEI 2015 -2017

Aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N°166-2015-P.R./GOB.REG.TAC



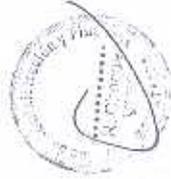
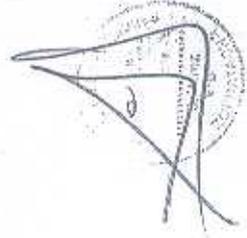
INDICADORES APROBADOS EN EL PEI 2015-2017

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Indicador	Responsable	Línea Base 2014	2015	2016	2017	Observación
1. Generar ventajas competitivas sostenibles para las oportunidades de negocios de los clientes.	1.1 Desarrollar servicios que generen competitividad a los negocios de los clientes	1. Número de nuevos servicios implementados	OAF, GN, GS, GO	1	49	1	1	La OAF, GN, GS y GO identificarán nuevos servicios internos y externos relacionados con las actividades industrial, comercial y de servicios; y los añadirán a sus POA.
		2. Nivel de satisfacción de los clientes en el Complejo ZOFORATACNA	OAF, GN, GS, GO	-	2	2	2	En 2015 se considerará además nuevos servicios propuestos en el TUPA
	1.2 Incrementar la satisfacción de los clientes	3. Nivel de satisfacción de usuarios en el Complejo ZOFORATACNA	OAF, GN, GS, GO	75,81%	78%	78%	78%	La OAF, GN, GS y GO identificarán servicios que se puedan mejorar y los añadirán a sus POA (agua, alcantarillado, energía, simplificación de trámites)
		4. Nivel de satisfacción de usuarios de D.F.R.S.	OAF, GN, GS, GO	70,31%	71%	71%	71%	Se mide a través de encuestas efectuadas por la OPP
	2.1 Incrementar la inversión privada en el Sistema ZOFORATACNA	5. Porcentaje de incremento de empleo en el Complejo ZOFORATACNA	GN	-	10%	10%	10%	Se mide a través de encuestas efectuadas por la OPP
2. Contribuir al desarrollo socioeconómico sostenible de la Región.	2.2 Incrementar el desarrollo de actividades autorizadas	6. Porcentaje de incremento de inversión privada en ZOFORATACNA	GS	-	10%	10%	10%	Se considera D.F. públicos, privados, industrias, servicios
		7. Porcentaje de incremento de ventas de actividades de servicios intangibles	GO, GN	-	5%	5%	5%	La GS valorará la infraestructura y equipamiento
	2.3 Mejorar la infraestructura para el desarrollo de las actividades autorizadas	8. Porcentaje de crecimiento de empresas operando en ZOFORATACNA	GN	-	1%	3%	3%	Servicios de call center y desarrollo de software
		9. Porcentaje de proyectos de inversión ejecutados	GS	-	10%	10%	10%	Se considerará empresas que hayan iniciado operaciones.
	3. Fortalecer la gestión interna de la ZOFORATACNA	3.1 Generar recursos que financien el desarrollo del sistema	10. Porcentaje de mejora de infraestructura	GS	-	20%	20%	20%
11. Porcentaje de incremento del saldo operativo			OAF	-	-	3%	3%	Gestionar los recursos para la ejecución de proyectos
3.2 Mejorar la eficacia de los procesos		12. Porcentaje de cumplimiento de actividades comprometidas	OPP	74,58%	75%	75%	75%	Considera lo que no sea Proyecto de Inversión Pública
		13. Índice de desempeño de personal	OAF	-	-	13	15	Considera el flujo de caja
3.3 Mejorar el desempeño del personal		14. Porcentaje de cumplimiento de competencias	OAF	-	-	15%	15%	Considera un índice vigesimal
	3.4. Mejorar el clima laboral	OAF	-	11	13	15	Considera un índice vigesimal	



ANEXO N°3

Matrices de Despliegue de Actividades de Cada Órgano (Gerencia General, Gerencia de Operaciones; Gerencia de Negocios; Gerencia de Servicios; Oficina de Asesoría Legal; Oficina de Planeamiento y Presupuesto; no comprende el Órgano de Control Institucional).

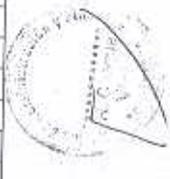


ANALIZADO DE DESPACHO DE ACTIVIDADES PGR 2017
GO. SECRETARÍA DE OPERACIONES

N.º OG	N.º AC	N.º INDIC	ACTIVIDAD / PROYECTO / TAREA / ACCIÓN	Cronograma												UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE VERIFICABLE	MONITOREO / RESPONSABLE	OBSERVACIONES	PPU	Piso (Prioridad)		
				I TRIM		II TRIM		III TRIM		IV TRIM		TOTAL		En	De							Al	De
3	3.2	12	1	Admisión de los documentos de gestión a los expedientes del Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444 - LPM (simplificación administrativa).															Informe de avance	GO/SEN/ES/OP/PAF			2
3	3.1	11	2	Desarrollo de observaciones al TUPA y adecuación al Decreto Legislativo N° 1346 que dispone medidas de simplificación administrativa.															Informe de remisión de información	GO/SEN/ES/OP/PAF	Actividad NP11 Plan de Acción al Trimestre 2017.	6600	3
2	2.1	6	1	Continuar con proceso de revisión de roles															EIE	GO/SEN/GO y Area de Fiscalización	Actividad NP23 Plan de Acción al Trimestre 2017.		2
2	2.2	7-8	5	Seguimiento a la aprobación de la propuesta de actualización de la lista de permisos laborales autorizados para el ingreso hacia la Zona Comercial de Tarma															Informe situacional	GO	Ayudo de GO		3
2	2.2	6	5	Actualización de Procedimientos Docentes: a) Ingreso, permanencia y salida de Maestros; b) Retiro Simplificado															Resolución	GO			3
2	2.1	5	7	Actualización del padrón de usuarios del Sistema															Padrón actualizado	GO			3
3	3.3	13	7	Mejorar las condiciones de trabajo del personal de la Gerencia de Operaciones en el marco de la Ley N° 25783.															Orden de compra	Jefe AAP	Actividad 4.4.1.4 del Plan Integrado para la Implementación de los Sistemas de Gestión y Actividad NP40 Plan de Acción al Trimestre 2017.	2.200	2
3	3.3	13	7	Mantenimiento de los últimos seis meses del DRESA															Orden de compra	Jefe Area DFRSM	Actividad 4.4.1.4 del Plan Integrado para la Implementación de los Sistemas de Gestión y Actividad NP40 Plan de Acción al Trimestre 2017.	50.000	3
2	2.3	10	6	Mejoramiento de equipamiento logístico para la atención de los procesos operativos de la G.O.															Orden de compra	Jefe AAP, Jefe ATA	Gestionar la adquisición de: una balanza combi para (100,000) 3 motos (12,000) 2 sagatos hidráulicos (3,500) 50 herramientas (2,300) Una Balanza de precisión (1,000)	119.700	1
2	2.1	7-8	5	Firmulación de Propuestas Normativas para el mejoramiento del marco normativo de la ZOPRATACMA															Informe de avance	G.O.	Procesar adreos 2 personal con viáticos para 2 días.	30.000	2
2	2.1	5-7	3	Continuar con implementación del Reglamento Industrial Arval															Informe	GO/SEN/ES/PAF	Actividad NP28 Plan de Acción al Trimestre 2017, Formatos O.I. U.S.		2







MATRIZ DE DESPLIEGUE DE ACTIVIDADES POI 2017
CO - Unidad de Operaciones

N°	N°	N°	N°	N°	N°	N°	N°	ACTIVIDAD / PROYECTO / TAREA / ACCIÓN	ERONIGRAMA												FUENTE VINCULABLE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	EFECTO	Peso (probabilidad)		
									En	Fe	Ma	Ju	Ju	Ag	Se	Oc	Nov	Dic	Jan	Feb						Mar	Unidad de Medida
3	1.1	1	1	12				Implementar Servicio de Asistencia en canales operativos internos y externos (Español, Inglés, D.S. CIP, etc)																Jefe AAP	Trámites externos		3
3	3.2	1.2	7	1				Evaluar la estandarización de los objetivos de Identificación con Código de Barras.																Jefe ATA, Jefe DFRSM	Modificación de instructivo	No Requiere	3
1	1.1	2.2	2	14				Ampliar la automatización a través del SIGO de los registros seriales a juguetes y útiles de escritorio, convalida de cumplimiento para neumáticos, permiso de interconexión para los equipos de comunicaciones.																Jefe del AAP	Trámites externos, incluye nuevas partidas		1
1	1.2	2.3	2	15				Mejoramiento del servicio de impresión de declaraciones de Ingreso y salida que brinda el SIGO.																Jefe ATA	Modificación de Procedimientos Operativos. Actividad N°25 Plan de Acción al 1º Trimestre 2017.		3
1	1.2	3	2	17				Implementación de la Descarga Selectiva en Mercadería en los Depósitos Fríos.																Jefe ATA			3
1	1.2	3	2	17				Implementación sistema multimedia para la balanza de salida de mercancías.																Jefe ATA			2
3	3.2	3.1.2	7	18				Gestionar la capacitación de los usuarios del Sistema a través de las Entidades: SUNAT, MINCETUR, PRODUCE, DIGESA																Jefe ATA, Jefe DFRSM, Jefe ADA, Jefe AAP	Recursos y atención	4.000	3
3	3.2	3.2	7	19				Gestionar el servicio de calibración y mantenimiento de las balanzas																Jefe ADA	Sistema de Gestión Integrada - Proceso Certificado	18.800	2
3	1.2	2.2	7	20				Gestionar la adquisición de alfileres autocortantes (pre-empresas)																Jefe ATA	Enjuague código de barras 9000000 Etiquetas ordenadas 5988999	210.000	2



MATRIZ DE DESGLOSE DE ACTIVIDADES POI 2017

GO - Escuela de Operaciones

1*	2*	3*	4*	5*	6*	7*	8*	9*	10*	11*	12*	13*	14*	15*	16*	17*	18*	19*	20*	21*	22*	23*	24*	25*	26*	27*	28*	29*	30*	31*	32*	33*	34*	35*	36*	37*	38*	39*	40*	41*	42*	43*	44*	45*	46*	47*	48*	49*	50*	51*	52*	53*	54*	55*	56*	57*	58*	59*	60*	61*	62*	63*	64*	65*	66*	67*	68*	69*	70*	71*	72*	73*	74*	75*	76*	77*	78*	79*	80*	81*	82*	83*	84*	85*	86*	87*	88*	89*	90*	91*	92*	93*	94*	95*	96*	97*	98*	99*	100*	101*	102*	103*	104*	105*	106*	107*	108*	109*	110*	111*	112*	113*	114*	115*	116*	117*	118*	119*	120*	121*	122*	123*	124*	125*	126*	127*	128*	129*	130*	131*	132*	133*	134*	135*	136*	137*	138*	139*	140*	141*	142*	143*	144*	145*	146*	147*	148*	149*	150*	151*	152*	153*	154*	155*	156*	157*	158*	159*	160*	161*	162*	163*	164*	165*	166*	167*	168*	169*	170*	171*	172*	173*	174*	175*	176*	177*	178*	179*	180*	181*	182*	183*	184*	185*	186*	187*	188*	189*	190*	191*	192*	193*	194*	195*	196*	197*	198*	199*	200*	201*	202*	203*	204*	205*	206*	207*	208*	209*	210*	211*	212*	213*	214*	215*	216*	217*	218*	219*	220*	221*	222*	223*	224*	225*	226*	227*	228*	229*	230*	231*	232*	233*	234*	235*	236*	237*	238*	239*	240*	241*	242*	243*	244*	245*	246*	247*	248*	249*	250*	251*	252*	253*	254*	255*	256*	257*	258*	259*	260*	261*	262*	263*	264*	265*	266*	267*	268*	269*	270*	271*	272*	273*	274*	275*	276*	277*	278*	279*	280*	281*	282*	283*	284*	285*	286*	287*	288*	289*	290*	291*	292*	293*	294*	295*	296*	297*	298*	299*	300*	301*	302*	303*	304*	305*	306*	307*	308*	309*	310*	311*	312*	313*	314*	315*	316*	317*	318*	319*	320*	321*	322*	323*	324*	325*	326*	327*	328*	329*	330*	331*	332*	333*	334*	335*	336*	337*	338*	339*	340*	341*	342*	343*	344*	345*	346*	347*	348*	349*	350*	351*	352*	353*	354*	355*	356*	357*	358*	359*	360*	361*	362*	363*	364*	365*	366*	367*	368*	369*	370*	371*	372*	373*	374*	375*	376*	377*	378*	379*	380*	381*	382*	383*	384*	385*	386*	387*	388*	389*	390*	391*	392*	393*	394*	395*	396*	397*	398*	399*	400*	401*	402*	403*	404*	405*	406*	407*	408*	409*	410*	411*	412*	413*	414*	415*	416*	417*	418*	419*	420*	421*	422*	423*	424*	425*	426*	427*	428*	429*	430*	431*	432*	433*	434*	435*	436*	437*	438*	439*	440*	441*	442*	443*	444*	445*	446*	447*	448*	449*	450*	451*	452*	453*	454*	455*	456*	457*	458*	459*	460*	461*	462*	463*	464*	465*	466*	467*	468*	469*	470*	471*	472*	473*	474*	475*	476*	477*	478*	479*	480*	481*	482*	483*	484*	485*	486*	487*	488*	489*	490*	491*	492*	493*	494*	495*	496*	497*	498*	499*	500*	501*	502*	503*	504*	505*	506*	507*	508*	509*	510*	511*	512*	513*	514*	515*	516*	517*	518*	519*	520*	521*	522*	523*	524*	525*	526*	527*	528*	529*	530*	531*	532*	533*	534*	535*	536*	537*	538*	539*	540*	541*	542*	543*	544*	545*	546*	547*	548*	549*	550*	551*	552*	553*	554*	555*	556*	557*	558*	559*	560*	561*	562*	563*	564*	565*	566*	567*	568*	569*	570*	571*	572*	573*	574*	575*	576*	577*	578*	579*	580*	581*	582*	583*	584*	585*	586*	587*	588*	589*	590*	591*	592*	593*	594*	595*	596*	597*	598*	599*	600*	601*	602*	603*	604*	605*	606*	607*	608*	609*	610*	611*	612*	613*	614*	615*	616*	617*	618*	619*	620*	621*	622*	623*	624*	625*	626*	627*	628*	629*	630*	631*	632*	633*	634*	635*	636*	637*	638*	639*	640*	641*	642*	643*	644*	645*	646*	647*	648*	649*	650*	651*	652*	653*	654*	655*	656*	657*	658*	659*	660*	661*	662*	663*	664*	665*	666*	667*	668*	669*	670*	671*	672*	673*	674*	675*	676*	677*	678*	679*	680*	681*	682*	683*	684*	685*	686*	687*	688*	689*	690*	691*	692*	693*	694*	695*	696*	697*	698*	699*	700*	701*	702*	703*	704*	705*	706*	707*	708*	709*	710*	711*	712*	713*	714*	715*	716*	717*	718*	719*	720*	721*	722*	723*	724*	725*	726*	727*	728*	729*	730*	731*	732*	733*	734*	735*	736*	737*	738*	739*	740*	741*	742*	743*	744*	745*	746*	747*	748*	749*	750*	751*	752*	753*	754*	755*	756*	757*	758*	759*	760*	761*	762*	763*	764*	765*	766*	767*	768*	769*	770*	771*	772*	773*	774*	775*	776*	777*	778*	779*	780*	781*	782*	783*	784*	785*	786*	787*	788*	789*	790*	791*	792*	793*	794*	795*	796*	797*	798*	799*	800*	801*	802*	803*	804*	805*	806*	807*	808*	809*	810*	811*	812*	813*	814*	815*	816*	817*	818*	819*	820*	821*	822*	823*	824*	825*	826*	827*	828*	829*	830*	831*	832*	833*	834*	835*	836*	837*	838*	839*	840*	841*	842*	843*	844*	845*	846*	847*	848*	849*	850*	851*	852*	853*	854*	855*	856*	857*	858*	859*	860*	861*	862*	863*	864*	865*	866*	867*	868*	869*	870*	871*	872*	873*	874*	875*	876*	877*	878*	879*	880*	881*	882*	883*	884*	885*	886*	887*	888*	889*	890*	891*	892*	893*	894*	895*	896*	897*	898*	899*	900*	901*	902*	903*	904*	905*	906*	907*	908*	909*	910*	911*	912*	913*	914*	915*	916*	917*	918*	919*	920*	921*	922*	923*	924*	925*	926*	927*	928*	929*	930*	931*	932*	933*	934*	935*	936*	937*	938*	939*	940*	941*	942*	943*	944*	945*	946*	947*	948*	949*	950*	951*	952*	953*	954*	955*	956*	957*	958*	959*	960*	961*	962*	963*	964*	965*	966*	967*	968*	969*	970*	971*	972*	973*	974*	975*	976*	977*	978*	979*	980*	981*	982*	983*	984*	985*	986*	987*	988*	989*	990*	991*	992*	993*	994*	995*	996*	997*	998*	999*	1000*	1001*	1002*	1003*	1004*	1005*	1006*	1007*	1008*	1009*	1010*	1011*	1012*	1013*	1014*	1015*	1016*	1017*	1018*	1019*	1020*	1021*	1022*	1023*	1024*	1025*	1026*	1027*	
----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	--

MATRIZ DE DESPLIEGUE DE ACTIVIDADES POI 2017
GO - Gerencia de Operaciones

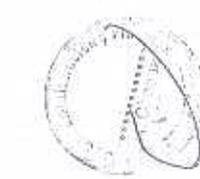
UG	T.C.	N° AC INDIC	M. AC	N° ACTIVIDAD / PROYECTO / TAREA / ACCIÓN	CRONOGRAMA												META FÍSICA	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE VERIFICABLE	MONITOR / RESPONSABLE	OBSERVACIONES	PPTO	PAGO (Prioridad)			
					I TRIM			II TRIM			III TRIM			IV TRIM												
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D								O	D	D
3	3.2	12	6	26	Implementar acciones para prevenir errores humanos de acuerdo con la cláusula 8.5.1.g) de la norma ISO 9001:2015													1	Documento	Informe	Gerente de Operaciones	Actividad 4.5.4.3 del Plan Integrado para la implementación de los Sistemas de Gestión			1	
3	3.2	12	8	27	Revisar T-004 respecto al control de producto no conforme de acuerdo con la norma ISO 9001:2015													1	Documento	Tabla actualizada	Gerente de Operaciones	Actividad 4.5.4.10 del Plan Integrado para la implementación de los Sistemas de Gestión			2	
3	3.2	17	8	29	Revisar procedimiento de ingreso y salida de mercancías con criterios de la norma ISO 9001:2015 y otros procedimientos relacionados.												3	Documento	Procedimientos actualizados	Gerente de Operaciones	Actividad 4.5.4.3 del Plan Integrado para la implementación de los Sistemas de Gestión			3		
3	3.2	12	8	29	Ejecutar las actividades del Plan Integrado para la implementación de los sistemas de Gestión aprobado mediante Resolución Nº152 -2016-GO-ZORP/TACNA, correspondientes al Comité de Control Interno												4	Informe de avance de implementación	Documento	Gerente de Operaciones	Actividades 4.3.11, 4.3.2.1, 4.3.12.1, 4.3.12.4, 4.3.12.6, 4.3.12.7, 4.3.12.8, 4.3.13, 4.3.14, 4.3.15.1, 4.4.5.8, 4.5.2.2, 4.6.1.4, 4.7.1, 4.7.7, 4.3.3.7, 4.6.1.7, 4.4.5.5, 4.4.5.7, 4.5.1.1 Plan Integrado de Implementación Sistemas de Gestión			3		
Total 5/																									596.398	52

(*) Las compras de activos o servicios no incorporadas en el Plan de Adquisiciones están condicionadas a la disponibilidad presupuestal de la Entidad.

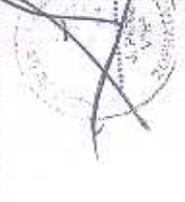
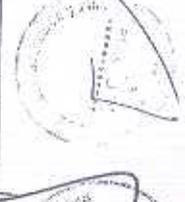


MATRIZ DE DESPHEQUE DE ACTIVIDADES POI 2017

N° O/S	N° DE INDIC	R/ AC ES	N°	ACTIVIDAD / PROYECTO / TAREA / ACCIÓN	CRONOGRAMA												UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE VERIFICABLE	MONITOR / RESPONSABLE	OBSERVACIONES	PPTO.	Peso (prioridad)
					I TRIM		II TRIM			III TRIM			IV TRIM		MESES FÍSICA							
		En		Fe	Ma	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic								
				Promoción de ZofratACNA																		
3	3.2	12	7	Adecuación de los documentos de gestión a los lineamientos del Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444 - LPAE (simplificación administrativa).												Documento	Informe de avance	GO/GN/GS/OPP/OAF			2	
			7.8	Levantamiento de observaciones al TOJA y adecuación al Decreto Legislativo 151246 que suscribe medidas de simplificación administrativa.												Documento	Informe de remisión de información	GO/GN/GS/OPP/OAF			3	
3	3.1	11	8	Propuesta de Decreto Administrativo que reemplazará al Decreto de Asignamiento de Incentivos Tributarios (DAIT) y reformulación de modelo de contrato.												Documento	Propuesta presentada al Directorio	DAL-GN, DPP	Considerar Plan Maestro y consulta tributaria. Actividad N°5, plan de Acción al I Trimestre 2017.	10.000	3	
2	2.1	5-7-8	3	Adquisición de servicio para elaborar el plan Estratégico de Promoción.												Documento	Servicio adjudicado	GN	Terminizado. Actividad N°27 Plan de Acción al I Trimestre 2017.	30.000	2	
2	2.1	5-6	3	Gestionar y supervisar la adquisición de un servicio de diseño gráfico publicitario para los diferentes eventos y actividades de promoción de ZOFRATACNA												servicio para todo el año	Servicio adjudicado	Estadía	Diseño de banner para los diferentes eventos en que participará ZofratACNA e invitados a serios que se publican en revistas y medios online	20.000	1	
1	1.2	3-4	7	Gestionar la adquisición de servicios para el desarrollo de las actividades institucionales (fiestas patrias, fiesta de Tacna, aniversario de ZOFRATACNA, navidad entre otros)												servicios contratados	Servicio adjudicado	Golejas	Atención al personal de ZOFRATACNA e invitados a los eventos	32.000	1	
2	2.1	6	1	Continuar con proceso de revisión de lotas.												Documento	EJE	GN/GS/GO/ y Area de Fiscalización	Actividad N°23 Plan de Acción al I Trimestre 2017.		2	
1	1.1	1	2	Analizar y elaborar la propuesta de nuevo procedimiento de un servicio que brinde la Gerencia de Negocios												Informe elevando propuesta		Técnicos			1	



N° OC	N° DE	N° INDIC	N° AC	N° ES	ACTIVIDAD / PROYECTO / TAREA / ACCIÓN	CRONOGRAMA												MILIA FÍSICA	UNIDAD DE MEDIDA VERIFICABLE	INDICADOR RESPONSABLE	OBSERVACIONES	PPD	Peso (Prioridad)	
						I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.									
		Eh		Fe		Ms		Ago		Sept		Oct		Nov		Dic								
2	2.1 2.2	7-8	3	9	Gestionar la adquisición de servicios, materiales, merchandising entre otros para el fortalecimiento de la imagen institucional, posicionamiento de la marca ZOFRATACNA así como la difusión de los beneficios y otros que ayuden a la atracción de inversiones.														Informe	Grajada	Contratar autos repartidos en medios de comunicación, galvanos tarjetas, material publicitario según eventos, brochures, franquicias, merchandising, servicios de consultoría	S/.	40.000	1
2	2.1 2.2	5-7-8	3	10	Formulación y ejecución del Plan de Estrategia Publicitaria de ZOFRATACNA														Informe elevando la propuesta del servicio	Grajada				2
2	2.1 2.2	5-7-8	3	11	Gestionar y supervisar la contratación de un servicio para el manejo de redes sociales ZT (Community Manager)														Informe elevando la propuesta del servicio	Jmirabal	Conformidad del servicio	S/.	25.000	1
2	2.1 2.2	5-7-8	2	12	Formulación y ejecución del Programa de trabajo para elevar la satisfacción de los usuarios instalados en el Campesino ZOFRATACNA														Informe elevando la propuesta	Jmirabal	actividades	S/.	20.000	1
2	2.1 2.2	5-7-8	3	13	Gestionar la contratación del servicio de suscripciones en OCL, CCIP de Tacna, ADEX.														Informe solicitando la contratación de servicios	MITEGADO		S/.	10.000	1
2	2.1 2.2	5-7-8	3	14	Gestionar la adquisición de Bases de Datos Empresariales														Informe solicitando la contratación de servicios	Grajada		S/.	5.000	1
2	2.1 2.2	5-7-8	3	15	Propuesta para la implementación del sistema de la gestión de negocios que permita el seguimiento de la proyección de los clientes hacia el inicio de operación de actividades.														Informe solicitando la elaboración del sistema	Jmirabal	Informe contenido respuesta			2
Capacidad de Inversionistas																								
2	2.1 2.2	5-7-8	3	16	Formulación y ejecución del plan de eventos de promoción comercial y atracción de inversiones para la zona franca de Tachú														Informe elevando la propuesta	Gerente de Negocios	Programa de eventos para la participación institucional en ferias, para difundir los beneficios de ZF y de la Zona Comercial	S/.	50.000	2
2	2.1 2.2	5-8	3	17	Gestionar la implementación del Recinto Industrial MYPE														Informes de seguimiento del proyecto	CO/EN/ES/OL	Actividad M28 Plan de Acción al I Trimestre 2017.			2
2	2.1 2.2	5-8	3	18	Formular programa de implementación de nueva Unidad de Negocios - Centro Industrial MYPE conexiones																Actividad M18 Plan de Acción al I Trimestre 2017.			2



N° OS	N° OE	N° INDIC	N° AL	N° ES	ACTIVIDAD / PROYECTO / TAREAS / ACCIÓN	CRONOGRAMA												UNIDAD DE MEDIDA	PUENTE VERIFICABLE	MONITOR / RESPONSABLE	OBSERVACIONES	PPTO	Poco Prioridad			
						I TRIM			II TRIM			III TRIM			IV TRIM											
						En	Fe	Ma	Abr	MAY	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic									
2	2.1	5-7.8	3	19	Planificar, Proponer, Organizar y ejecutar Subastas Públicas	1												3	Informes de subastas	Subasta	Jiribabal		5/	21.000	1	
					Promoción y Reconversión de la Zona Comercial													1	Documento	Plan	GN	Actividad N935 Plan de Acción al Trimestre 2017.			3	
3	3.1	3-4	2	20	Plan de fortalecimiento de la Zona Comercial de Tacha													5	Informe de implementación de campaña y resultados en ventas zona comercial	O/S O/C	Gezada	Actividad N934 Plan de Acción al Trimestre 2017 en lo que respecta al carnaval de eventos. Apoyo mutuo	5/	135.000	2	
3	3.2	3-4	3	21	Gestionar e implementar las campañas de promoción de ventas para la zona comercial: carnaval de Tacha, día de la madre, fiestas patronales, fiestas de Tacha FERITAC, navidad, período de vacaciones escolares en Chile.													1	Informe de participación en mesas de trabajo		Jiribabal		5/	10.000	1	
3	3.1	11	8	23	Promover y/o participar de manera conjunta con los gremios involucrados, para la organización de Mesas de Trabajo del sector turismo													1								
					Gestión de cobranza																					
3	3.1	11	8	23	Elaborar directiva para la gestión de la cobranza	1												1	Directiva		Telmeares			-	2	
3	3.2	11	8	24	Difusión del servicio de recaudación virtual para el pago de los servicios				1	1	1	1						4	Informes		Telmeares		5/	2.500	1	
3	3.1	11	8	25	Evaluar, elaborar y elevar la propuesta y TR para mejorar la cobranza vía centrales de riesgo													1	Documento		Telmeares		5/	5.000	1	
					Plan Integrado de Implementación de Sistemas de Gestión																					
2	2.2	7.6	7	26	Revisar procedimientos y directivas relacionados con la captación de clientes para incorporarlos al SGC													1	Documento	Procedimientos o directivas revisados	Gerente de Negocios	Actividad 4.5.2.4 del Plan Integrado para la implementación de los Sistemas de Gestión			2	
2	2.2	7.8	7	27	Elaborar procedimiento relacionados para la fidelización de clientes para incorporarlo al SGC													1	Documento	Procedimiento elaborado	Gerente de Negocios	Actividad 4.5.2.4 del Plan Integrado para la implementación de los Sistemas de Gestión			2	
																			Totales		495.500	45				
																			Actividades N°		27					

(*) Las compras de activos o servicios no incorporadas en el Plan de Adquisiciones están condicionadas a la disponibilidad presupuestal de la Entidad.

se eliminaron 06 actividades
se redujo de 33 actividades a 27
presupuestalmente de
1047900
495500
552400

abarro



MATRIZ DE DESPLIEGUE DE ACTIVIDADES POI 2017

GS - Gerencia de Servicios

N° OE	N° AC	N° ES	ACTIVIDAD / PROYECTO / TAREA / ACCIÓN	CRONOGRAMA												UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE VERIFICABLE	MONITOR / RESPONSABLE	OBSERVACIONES	PPTO	Peso (Prioridad)			
				En	Fe	Ma	Ar	Mi	Ju	Ju	Ag	Se	Oc	No	Di									
2	2.1	12	3	19	Proyecto: Mejoramiento del servicio de respaldo de energía eléctrica en el Complot ZOFRA ACNA (SNIP 190522)														Documento	Informe técnico y recomendaciones	GS	Evaluar reducir costo del proyecto. Actividad N°39 Plan de Acción al I Trimestre 2017. Propuesta Programa de Inversiones 2017	S/. 373,255	1
1	1.2	4	2	20	Cambio de techo de asbesto en el DFISM														Términos de Referencia y Orden de Servicio	Documento	Resp. S.ST	Para la contratación del servicio por Logística	S/. 50,000	2
				Área de Tecnologías de Información																			S/. 0	
3	3.2	12	7	21	Elaboración del Plan Operativo Informativo 2017														Plan Operativo	Plan	Jefe ATIC	Sujeto a la aprobación del Plan Operativo Institucional 2017 y presupuesto. (Actividad 4.3.5 de Plan de Implementación Sistema de Gestión Integrado)		3
3	3.2	12	7	22	Actualización del PETI														Documento	Plan	Jefe ATIC	(Actividad 4.3.8 de Plan de Implementación Sistema de Gestión Integrado)		3
3	3.2	12	7	23	Plan de Seguridad de la Información														Documento	Plan	Jefe ATIC	(Actividad 4.3.9 de Plan Integrado de implementación de los sistemas de gestión)		3
				Sección de Desarrollo																			S/. 3,000	
1	1.2	3-4	3	24	Página web para la Zona Comarcial de Tarma														Página Web	Página en operación	GS/IGN	Desarrollada por ATIC. Actividad N°31 Plan de Acción al I Trimestre 2017.		2
3	3.2	11	7	25	Fase I de SIP. AV - Gestión de correcciones y medidas correctivas														Sistema de información	Sistema de información en operación	GS/OPP	Para Certificación ISO 9001:2015 tramite externos. Actividad N°12 Plan de Acción al I Trimestre 2017.		3



MATRIZ DE DESPLIEGUE DE ACTIVIDADES POI 2017

GS - Gerencia de Servicios

N° OG	N° OE	N° AC	N° ES	ACTIVIDAD / PROYECTO / TAREA / ACCIÓN	ORDENAMIENTO												UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE VERIFICABLE	MONITOR / RESPONSABLE	OBSERVACIONES	PPPO	Paso (Prioridad)		
					I TRIM			II TRIM			III TRIM			IV TRIM										
					En	Fe	Ma	Ab	Mj	Jun	Jul	Ag	Su	Oc	No	Di								
1	1.1	1	1	26	Desarrollo de aplicativos móvil (APP) para control de usuarios													2	Aplicativo en operación	Resp. S. Desarrollo	Presupuesto para adquisición de equipos móviles. Actividad N°30. Plan de Acción al I Trimestre 2017.	S/. 3.000	3	
Sección de Administración de la Información																								
3	3.2	12	7	27	Diseño e implementación de Cines OIAP de Balanza y Centro y Registros de Usuarios.													3	Actas de Entrega	Resp. S. Adm. Inf.		S/. 2.492.000	3	
Sección de Soporte Técnico																								
1	1.1	2	2	28	Ejecución del plan de mantenimiento preventivo de la infraestructura de TIC y mantenimiento correctivo													80	Informe	Resp. S. ST	Incluye el mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones tanto preventivas como correctivas o urgentes (sujeto a crédito suplementario)	S/. 300.000	3	
3	3.2	12	7	28	Elaboración de ET para adquisición de bienes informáticos: 1. Estaciones de trabajo, 2. Impresoras laser (6ud.) y matrices (7ud.), 3. Scanner, 4. Ticketeras (5ud.), 5. Impresoras térmicas (código de barras - 02ud.), 6. Lecturas portátiles de código de barras (6ud.), 7. Huella digital (5ud.), 8. Kiosko multimedia (4ud.)													1	Especificaciones Técnicas	Resp. S. ST	Para la compra de los bienes por Logística (incluye licencias Windows 10, actividad 4.4.1.15 Plan Integrado de implementación de los sistemas de gestión) Sujeto a crédito suplement.	S/. 170.000	3	
3	3.2	12	7	30	Elaboración de ET de Ampliación del Sistema Almacenamiento SVV (1 un)													1	Especificaciones Técnicas	Resp. S. ST	Para la compra de los bienes por Logística	S/. 120.000	3	
3	3.2	12	7	31	Elaboración de ET de materiales y bienes para la renovación del cableado estructurado (Sede, DFSS y Garita) y seguimiento de la adquisición													1	Especificaciones Técnicas	Resp. S. ST	Para la compra de los Bienes por Logística (actividad 4.4.1.5 de Plan Integrado de implementación de los sistemas de gestión)	S/. 150.000	3	
3	3.2	12	7	32	Elaboración de TR del Mantenimiento de la Planta Externa y seguimiento a la contratación														1	Terminos de Referencia	Resp. S. ST	Para la compra de los bienes por Logística	S/. 100.000	3

Handwritten signature and official stamps from various departments, including the Office of Planning and Budgeting, Office of Legal Advice, Business Management, Services Management, and the name B. Choque.

MATRIZ DE DESPLIEGUE DE ACTIVIDADES POI 2017

GS - Gerencia de Servicios

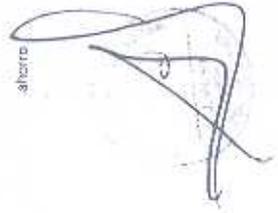
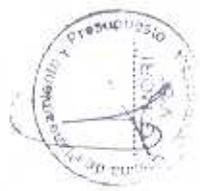
N° OG	N° DE	N° INDIC	N° AC	N° ES	ACTIVIDAD / PROYECTO / TAREA / ACCIÓN	CRONOGRAMA												IV TRIM	No	DI	META FÍSICA	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE VERIFICABLE	MONITOR / RESPONSABLE	OBSERVACIONES	PPTD	Peso (Prioridad)
						En	Fe	Ma	Ab	Ma	Jun	Jul	Ag	Se	Oc	No	Di										
3	3.2	12	7	33	Elaboración de ET de Software Climático Office Estándar (60 un) - Software MVS Profesional 2015 con MSND y M Team Fundación (1UD), Software MVS Professional 2015 (100), Software M xamarin para VS Profesional 2015(400).													1	Especificaciones Técnicas	Documento	Resp. S. ST	Para la compra de los bienes por Logística	S/ 60.000	2			
3	3.2	12	7	34	Elaboración de ET de solución de Software Antivirus Corporativo (1 un) y seguimiento a la adquisición													1	Especificaciones Técnicas	Documento	Resp. S. ST	Para la compra de los bienes por Logística	S/ 12.000	3			
3	3.2	12	7	35	Elaboración de ET para renovación de los equipos de la infraestructura de seguridad informática del DATA CENTER y seguimiento a la adquisición													1	Especificaciones Técnicas	Documento	Resp. S. ST	Para la compra de los bienes por Logística	S/ 500.000	3			
3	3.2	12	7	36	Elaboración de ET para renovación de los equipos del DATACENTER (servidores) y seguimiento a la adquisición													1	Especificaciones Técnicas	Documento	Resp. S. ST	Para la compra de los bienes por Logística	S/ 540.000	3			
3	3.2	12	7	37	Elaboración de ET para renovación de servicios y soporte de la infraestructura de networking y seguimiento a la adquisición													1	Especificaciones Técnicas	Documento	Resp. S. ST	Para la compra de los bienes por Logística	S/ 160.000	3			
3	3.2	12	7	38	Elaboración de TR para la habilitación de los servicios de TI al Lote 4 (Zona de grandes Industrias) y seguimiento a la contratación													1	Términos de Referencia	Documento	Resp. S. ST	Para la contratación del servicio por Logística	S/ 140.000	1			
3	3.3	13	8	39	Elaboración de TR para adquirir solución de asistencia de personal y seguimiento a la contratación													1	Términos de Referencia	Documento	Resp. S. ST	Para la contratación del servicio por Logística	S/ 40.000	3			
3	3.2	12	7	40	Elaboración de ET para reposición de UPS y seguimiento a la contratación													1	Especificaciones Técnicas	Documento	Resp. S. ST	Para la compra de los bienes por Logística	S/ 300.000	3			
																			Totales Actividades N°		4.950.303	40	62				

(*) Las compras de activos o servicios no incorporadas en el Plan de Adquisiciones están condicionadas a la disponibilidad presupuestal de la Entidad

36 eliminados

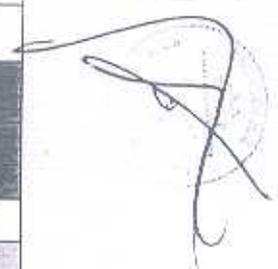
se redujo de 71 actividades a 35
presupuestalmente de
8407103
3147303
5259800

alorro

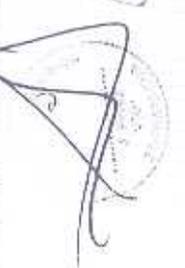
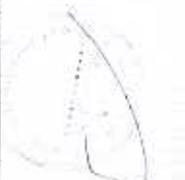
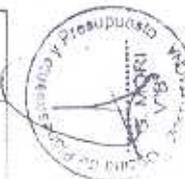



MATRIZ DE DESGLOSE DE ACTIVIDADES POR 2017
OPP - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

N° DE INDIC	N° AC ES	ACTIVIDAD / PROYECTO / TAREA / ACCIÓN	CRONOGRAMA												UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE VERIFICABLE	MONITOR / RESPONSABLE	OBSERVACIONES	PPTO	PUB (Prioridad)	
			I TRIM			II TRIM			III TRIM			IV TRIM									
			En	Fc	Ma	Ab	Mb	Ju	Jl	Ag	Se	Oc	No	Dic							
3	3.2	12	7	1												Informe de avance	GO/DIR/GS/DPV/DIAF			2	
3	3.2	12	8	2			1									Documento	Jefe Oficina de Planeamiento y Presupuesto			2	
3	3.2	12	8	3			1									Documento	Jefe Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Actividad 4.3.15.6 del Plan Integrado de implementación de los sistemas de gestión		2	
3	3.2	12	8	4			1									Documentos	Jefe Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Sujeto a la fecha de remisión oficial del Plan Maestro		3	
3	3.2	12	8	5			1									Documento	Jefe Oficina de Planeamiento y Presupuesto			1	
3	3.1	11	7	6			1									Informe de avance	Jefe Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Comisión Directiva		3	
3	3.2	12	8	7			1									Documento	Jefe Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Actividades 4.3.12.4, 4.3.12.1, 4.3.12.2, 4.3.12.3, 4.3.12.4, 4.3.12.5, 4.3.12.7, 4.3.12.8, 4.3.12.9, 4.3.15, 4.3.15.1, 4.4.5.8, 4.5.2.2, 4.6.1.4, 4.7.1, 4.7.2, 4.5.3.2 Plan Integrado de implementación interna de Gestión		2	
SISTEMA DE PLANES Y PROYECTOS																					
3	3.2	12	7	8												Informe de avance	OPP			10.000	3



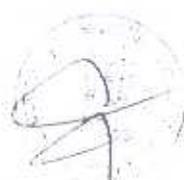

N° OG	N° DE	N° AC	N° IS	ACTIVIDAD / PROYECTO / TAREA / ACCIÓN	CRONOGRAMA												METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE VERIFICABLE	MONITOREO / RESPONSABLE	OBSERVACIONES	PPFD	Peso (porcentaje)		
					En	Fe	Ma	Ab	Mj	Jun	Jul	Ag	S	O	No	D									
3	3.2	12	8	9	Elaboración del PE 2018 - 2020			1										Acuerdo Regional	Responsable de Planes y Programas	Formulación de Acuerdo con la Directiva N° 003-2014-CEPLAN Actividad 4.1.1 del Plan Integrado de Implementación de los sistemas de gestión		1			
3	3.2	12	8	10	Evaluación Semestral PEI			PEI 2018										Documento	Responsable de Planes y Programas			2			
					Plan Operativo Institucional (POI)																				
9	3.2	12	8	11	Elaboración y Aprobación del POI 2018							1						Resolución de GG	Responsable de Planes y Programas	Actividad 4.3.3 del Plan Integrado de Implementación de los sistemas de gestión		1	2		
3	3.2	12	8	12	Evaluación del POI			POI 2018										Documento	Responsable de Planes y Programas	Actividad 4.3.2 del Plan Integrado de Implementación de los sistemas de gestión		4	3		
					Comportamiento del Anual																				
3	3.2	12	8	13	Análisis del Anual Especial													Documento	Responsable de Planes y Programas			4	2		
3	3.2	12	8	14	Consultación de la información que remiten las entidades receptoras del Anual Estadístico													Documento	Responsable de Planes y Programas			4	2		
3	3.2	12	8	15	Análisis de la Operatividad en función a las estadísticas de la ZOFRATACMA													Documento	Responsable de Planes y Programas			4	1		
					Informe de Gestión Anual - Memoria Institucional																				
3	3.2	12	8	16	Elaboración de la Memoria Anual de Gestión Institucional 2016													Resolución de GG	Responsable de Planes y Programas			1	2		
					Audiencias Públicas																				
2	2.2	8	4	17	Elaboración de información para las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional de Tarma													Documento	Responsable de Planes y Programas			1	3		
SISTEMA PRESUPUESTO																									
					Presupuesto Institucional																				
3	3.1	11	7	18	Ejecución Presupuestal													Documento	L. Arcostiza			10	Informe	2.915	1
3	3.1	11	7	19	Evaluación Presupuestal													Documento	L. Arcostiza			2	Informe evaluación		1
1	3.1	11	7	20	Programación y Formulación del Presupuesto 2018													Documento; RUIR	L. Arcostiza			1	Informe	1.396	3
					Gestión por una nuevos ingresos y sustentabilidad																				



N° OG	N° OE	N° AC	N° ES	ACTIVIDAD / PROYECTO / TAREA / ACCIÓN	CRONOGRAMA												UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE VERIFICABLE	MONITOR / RESPONSABLE	OBSERVACIONES	PPTO	Peso (Ponderación)					
					I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII											
3	3.1	11	7	21	Elaboración de Directiva de Autoridad y Racional del Gasto 2018														Resolución de G.O.	E. Novotný				1			
					Plan de Cooperación Técnica Internacional																						
3	3.1	11	7	22	Elaboración de Plan de Cooperación Técnica Internacional 2018															Documento	Walter Cano				1		
SISTEMA DE ENFOQUE																											
Demarcamiento de DEPRATADMA																											
3	3.2	17	7	23	Revisión y validación de Propuesta de actualización del ROF para su conformidad del Directorio y remisión al Gobierno Regional de Tarma para su aprobación														Proyecto de ROF aprobada por el Directorio y remitida al GR	(GR)				1		Considera Plan Maestro y normatividad V/B	3
3	3.3	13	8	24	Opinión Técnica a la Formulación de CAP Provisional														Informe	Responsable Sistema de Racionalización				1		El Área de Recursos Humanos es responsable de la formulación del CAP Provisional	3
3	3.2	13	8	25	Mapeo de Procesos e Informe - Fase 1 del Dimensionamiento														Informe	Responsable Sistema de Racionalización				1		Accompañamiento técnico de 88 hrs., reforzado con Equipo de trabajo designado por la Comisión de Trabajo	3
3	3.2	13	8	26	Identificación y priorización de oportunidades de mejora e Informe - Fase 2 del Dimensionamiento														Informe	Responsable Sistema de Racionalización				1		Actividad 4.4.1.9 del Plan Integrado de Implementación de los Sistemas de Gestión	3
3	3.2	13	8	27	Propuesta de actualización o nuevo Reglamento de Organización y Funciones - ROF														Informe	Responsable Sistema de Racionalización				1		Conjuntamente con el Equipo de Trabajo designado por la Comisión de Trabajo	3
3	3.2	13	8	27	Propuesta de actualización o nuevo Reglamento de Organización y Funciones - ROF														Informe	Responsable Sistema de Racionalización				1		Según los resultados de la Fase 2 se determinará la necesidad de actualizar o formular un nuevo ROF	3

Handwritten signatures and official stamps on the right side of the page. One stamp is circular and reads "COMITÉ DE FIDUCIARIOS" and another is circular and reads "Gerencia de Servicios" with "R. Choque" and "V.B.O." in the center.

N° OS	N° DE	N° AC	N° INIC	N° AC	N° ES	N° ACTIVIDAD / PRODUCTO / TAREA / ACCIÓN	CRONOGRAMA												UNIDAD DE MEDIDA	RELENTE VERIFICABLE	MONITOR / RESPONSABLE	OBSERVACIONES	PPTO	Paso (Prioridad)	
							En	Fe	Ma	Mi	Ab	Ma	Jun	Ju	Ag	Se	Oc	No							Di
3	3.2	13	8	28		Determinación de la cantidad de puestos y posiciones que requiere la entidad. TAB 3													Documento	Informe	Responsable Sistema de Racionalización	Conjuntamente con el Equipo de Trabajo designado por la Comisión de Trabajo Actividad 4.4.1.10 del Plan Integrado de Implementación de los Sistemas de Gestión		1	
3	3.2	13	8	29		Opinión técnica al proyecto del MPP, en relación a la verificación de la coherencia y alineamiento con el Reglamento de Organización y funciones (ROF).													Documento	Informe	Responsable Sistema de Racionalización	El Área de Recursos Humanos es responsable de la formulación del MPP		3	
3	3.2	13	8	30		Participar y coordinar en la formulación del Codigo de Puestos de la Entidad - CPE													Documento	Informe	Responsable Sistema de Racionalización	El Área de Recursos Humanos es responsable de la formulación del CPE		3	
3	3.2	13	8	31		Formulación del Manual de Procesos													Documento	Informe	Responsable Sistema de Racionalización	Actividad 4.4.1.10 del Plan Integrado de Implementación de los Sistemas de Gestión		3	
						Manual de Procedimientos (MUPRO)																			
3	3.2	13	8	32		Propuesta de actualización o formulación de procedimientos de Oficio													Documento	Memorandumo	Responsable Sistema de Racionalización	Formulación de procedimientos según necesidad de cada órgano y necesidad de adecuación a nuevos documentos de gestión		1	
3	3.2	13	8	33		Propuesta de actualización o formulación de Manual de Procedimientos (MUPRO)													Documento	MUPRO	Responsable Sistema de Racionalización	Actualización		1	
						Directivas																			
3	3.2	13	8	34		Formulación y/o actualización de Directivas (acumulado anual)													Documento	Directiva	Responsable Sistema de Racionalización	Formulación de Directivas según necesidad de cada órgano y necesidad de adecuación a nuevos documentos de gestión		5	
						Tercer Línea de Procedimientos Administrativos (TUPA)																			
3	3.2	12	8	35		Propuesta de actualización o formulación de procedimientos (a instancia del administrado) para la inclusión de nuevos conceptos en el TUPA Institucional													Documento	Presupuestario	Responsable Sistema de Racionalización	Actualización		1	



N°	N°	N°	N°	N°	N°	CROMOGRAMA												UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE VERIFICABLE	MONITOE/ RESPONSABLE	OBSERVACIONES	PPTO	Peso (Prioridad)
						OG	CE	ES	AC	AS	En	Fe	Ma	Ab	My	Jun	Ag						
3	3.1	11	7	36	7	1											Documento	Propuesta Modif. TUPA	DO/AG/IN/PP/DAF	Adresaron a nuevos documentos de Gestión		3	
3	3.1	11	7	37	7												Documento	Procedimiento propuesta	Encargable Sistema de Racionalización	Actualización		1	
3	3.1	11	7	38	7												Documento	Propuesta Modifi. TARIFARIO	Responsable Sistema de Racionalización	Adecuación a nuevos documentos de Gestión		1	
SISTEMA DE GESTION Y PROYECTOS																							
3	3.2	14	8	39	8												Documento	Informe	Resp. Sist. Gest. y Proj	De acuerdo con el Plan Integrado de los Sistemas de Gestión. Actividad 5.1		3	
3	3.2	14	8	40	8												Documento	Informe	Auditor User			3	
3	3.2	14	8	41	8												Documento	Acta	Resp. Sist. Gest. y Proj	Integrar Seguridad y Salud Actividad 4.8.3.2 del Plan Integrado de Implementación de los Sistemas de Gestión		3	
3	3.2	14	8	42	8												Documento	Informe de Ejecución	Resp. Sist. Gest. y Proj	Actividades 4.2.4, 4.4.3.1, 4.4.3.2, 4.3.15.4 Plan Integrado de Implementación de los Sistemas de Gestión	1.000	2	
3	3.2	12	8	43	8												Documento	Informe	Resp. Sist. Gest. y Proj	Actividad 4.9.1 y 4 Plan de Implementación Sistemas de Gestión (MATEOS)	2.000	1	
3	3.2	12	8	44	8												Documento	Informe	Resp. Sist. Gest. y Proj	Auditoria externa	1.000	1	
3	3.2	12	8	45	8												Documento	Informe	Resp. Sist. Gest. y Proj	Auditoria externa Actividad 6.1 Plan Integrado de implementación Sistemas de Gestión	1.000	3	

MATRIZ DE DESPLIEGUE DE ACTIVIDADES POI 2017

OAL - Oficina de Atención Legal

N° DS	N° DE	N° AC	N° ES	ACTIVIDAD / PROYECTO / TAREA / ACCIÓN	CRONOGRAMA												UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE VERIFICABLE	MONITOR / RESPONSABLE	OBSERVACIONES	PPTO	Paso (Prioridad)
					I TRIM En	Fe	Ma	Ab	Mi	May	Jun	Jul	Ag	Sep	Oct	Nov						
3	3.2	12	7	1	Seguimiento a la implementación del proceso de simplificación administrativa (Decreto Legislativo N°1273 y Decreto Legislativo N°1246)													Informe	Documento	Jefe OAL		1
3	3.2	12	7	2	Seguimiento y monitoreo de los procesos judiciales													Informe de seguimiento y avances de saneamiento de Lot#	Documento	Jefe OAL		7
2	2.1 2.2	5-8	3	3	Gestionar la implementación del Racimo Inicial MYPE													Informe de seguimiento del proyecto	BO/SN/BS/OAL		Actividad N°23 Plan de Acción al Trimestre 2017.	3
3	3.2	12	7	4	Efectuar acciones administrativas (no legales) destinadas a recuperar la infraestructura ociosas (lotes y galpones) del Complejo ZOFRATACNA.												Informe de seguimiento y avances de recuperación de infraestructura	Documento	Jefe OAL		Vinculada a la Actividad N°23 Plan de Acción al Trimestre 2017.	3
3	3.1	12	7	5	Formular proyecto de Reglamento interno del Comité de Administración de la ZOFRATACNA, de acuerdo a información proporcionada por Unidades Orgánicas												Informe contenido propuesta	Documento	Jefe OAL		Actividad N°19 Plan de Acción al Trimestre 2017.	3
3	3.2	12	7	5	Seguimiento propuesta de Decreto Supremo de actualización de la Franquicia de Compra												Informes de seguimiento	Documento	Jefe OAL		Actividad N°32 Plan de Acción al Trimestre 2017	3
3	3.1	11	7	7	Revisión y validación del proyecto del Reglamento de infracciones y Sanciones propuesto por el MINCETUR												Informe	Documento	Jefe OAL		Actividad N°20 Plan de Acción al Trimestre 2017	3
3	3.2	12	7	8	Elaborar Compendio Electrónico de normas legales que regulan el Sistema ZOFRATACNA para su publicación en el portal institucional por parte de la Unidad Orgánica competente												Informe	Documento	Jefe OAL		Actividad vinculada a soporte del ATTC-GS	3
3	3.2	12	7	9	Formular propuesta de Contrato Único de Capción-Usuario												Informe	Contrato tipo	Jefe OAL		Actividad N°21 Plan de Acción al Trimestre 2017.	3
																Totales		16	Actividades IV		9	



MATRIZ DE DESMISTE DE ACTIVIDADES FOI 2017

DAF - Oficina de Administración y Finanzas

DG	N° DE	N° INDIC	AC	N°	ACTIVIDAD / PROYECTO / TAREA / ACCIÓN	CICLO GRÁFICO				UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE ADICIONABLE	MONITORES / RESPONSABLE	OBSERVACIONES	#/FD	Peso (Prioridad)										
						I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM																
						En	Fe	Ma	Ju	Ju	Ag	Se	Oct	No	Dic										
3	3.1	3.1.3.2	11	7.8	1	Adecuación de los documentos de gestión a los lineamientos del Decreto Legislativo N° 1172 que modifica la Ley N° 27444 - LPAG (simplificación administrativa)									4	documento	Informe de avance	CO/JANCO/OPP/OAF		5/0	2				
					2	Implementación de observaciones al TUPA y adecuación al Decreto Legislativo N°136, que dispone medidas de simplificación administrativa.														Informe de remisión de información	BO/JANCO/OPP/OAF	Actividad N°11 Plan de Acción al 1 Trimestre 2017.		3	
					3	Elaboración del Plan de Austeridad de la ZONA TACNA 2017 (incluye directiva de eficiencia)														Documento	Informe directiva	Jefe de la OAF	Considera Directiva de medidas de austeridad y "Cero pasajes" Actividad N°3 Plan de Acción al 1 Trimestre 2017.		2
					4	Seguimiento y Medición del Plan de Austeridad de la ZONATAACNA 2017 (incluye directiva de eficiencia)														Documento	Informe	Jefe de la OAF			2
					5	Seguimiento al uso físico de vacaciones y compensaciones														Documento	Informe	Jefe de la OAF	Vinculada a la Actividad N°7 Plan de Acción al 1 Trimestre 2017.		1
					6	Estrategia de tratamiento a contingencias derivadas de procesos laborales (incluye actuales, pendientes y potenciales)														Documento	Informe	Jefe de la OAF	Informe prospectiva de estrategias de tratamiento a contingencias derivadas de procesos laborales (incluye actuales, pendientes y potenciales). Actividad N°7 Plan de Acción al 1 Trimestre 2017.		2
					15	1. Identificar y cuantificar citas														Documento	Informe	Jefe de la OAF	Actividad N°7 Plan de Acción al 1 Trimestre 2017.		2
					15	2. Establecer previsión presupuestal														Documento	Informe	Jefe de OAF	Actividad N°7 Plan de Acción al 1 Trimestre 2017.		2
3	3.1.3.2	11	7.8	7	3. Elaborar informe legal interno y externo										Documento	Informe	Jefe de OAF	Actividad N°7 Plan de Acción al 1 Trimestre 2017.		2					
				SISTEMA DE PERSONAL																					
3	3.1.3.2	11	7.8	7	Conclusión de la negociación colectiva										Documento	Acta	OAF-CAL-OPP	Actividad N°10 Plan de Acción al 1 Trimestre 2017.		2					
				8	Asignación de cargas de responsabilidad directiva a personal de nivel profesional 4												Documento	Informe	Jefe de Área de RR.HH.	Se registra en publicaciones de memoria el proceso de OS en las Actividades N°1, N°2, N°3, N°4, N°5, N°6, N°7, N°8, N°9, N°10, N°11, N°12, N°13, N°14, N°15, N°16, N°17, N°18, N°19, N°20, N°21, N°22, N°23, N°24, N°25, N°26, N°27, N°28, N°29, N°30, N°31, N°32, N°33, N°34, N°35, N°36, N°37, N°38, N°39, N°40, N°41, N°42, N°43, N°44, N°45, N°46, N°47, N°48, N°49, N°50, N°51, N°52, N°53, N°54, N°55, N°56, N°57, N°58, N°59, N°60, N°61, N°62, N°63, N°64, N°65, N°66, N°67, N°68, N°69, N°70, N°71, N°72, N°73, N°74, N°75, N°76, N°77, N°78, N°79, N°80, N°81, N°82, N°83, N°84, N°85, N°86, N°87, N°88, N°89, N°90, N°91, N°92, N°93, N°94, N°95, N°96, N°97, N°98, N°99, N°100, N°101, N°102, N°103, N°104, N°105, N°106, N°107, N°108, N°109, N°110, N°111, N°112, N°113, N°114, N°115, N°116, N°117, N°118, N°119, N°120, N°121, N°122, N°123, N°124, N°125, N°126, N°127, N°128, N°129, N°130, N°131, N°132, N°133, N°134, N°135, N°136, N°137, N°138, N°139, N°140, N°141, N°142, N°143, N°144, N°145, N°146, N°147, N°148, N°149, N°150, N°151, N°152, N°153, N°154, N°155, N°156, N°157, N°158, N°159, N°160, N°161, N°162, N°163, N°164, N°165, N°166, N°167, N°168, N°169, N°170, N°171, N°172, N°173, N°174, N°175, N°176, N°177, N°178, N°179, N°180, N°181, N°182, N°183, N°184, N°185, N°186, N°187, N°188, N°189, N°190, N°191, N°192, N°193, N°194, N°195, N°196, N°197, N°198, N°199, N°200, N°201, N°202, N°203, N°204, N°205, N°206, N°207, N°208, N°209, N°210, N°211, N°212, N°213, N°214, N°215, N°216, N°217, N°218, N°219, N°220, N°221, N°222, N°223, N°224, N°225, N°226, N°227, N°228, N°229, N°230, N°231, N°232, N°233, N°234, N°235, N°236, N°237, N°238, N°239, N°240, N°241, N°242, N°243, N°244, N°245, N°246, N°247, N°248, N°249, N°250, N°251, N°252, N°253, N°254, N°255, N°256, N°257, N°258, N°259, N°260, N°261, N°262, N°263, N°264, N°265, N°266, N°267, N°268, N°269, N°270, N°271, N°272, N°273, N°274, N°275, N°276, N°277, N°278, N°279, N°280, N°281, N°282, N°283, N°284, N°285, N°286, N°287, N°288, N°289, N°290, N°291, N°292, N°293, N°294, N°295, N°296, N°297, N°298, N°299, N°300, N°301, N°302, N°303, N°304, N°305, N°306, N°307, N°308, N°309, N°310, N°311, N°312, N°313, N°314, N°315, N°316, N°317, N°318, N°319, N°320, N°321, N°322, N°323, N°324, N°325, N°326, N°327, N°328, N°329, N°330, N°331, N°332, N°333, N°334, N°335, N°336, N°337, N°338, N°339, N°340, N°341, N°342, N°343, N°344, N°345, N°346, N°347, N°348, N°349, N°350, N°351, N°352, N°353, N°354, N°355, N°356, N°357, N°358, N°359, N°360, N°361, N°362, N°363, N°364, N°365, N°366, N°367, N°368, N°369, N°370, N°371, N°372, N°373, N°374, N°375, N°376, N°377, N°378, N°379, N°380, N°381, N°382, N°383, N°384, N°385, N°386, N°387, N°388, N°389, N°390, N°391, N°392, N°393, N°394, N°395, N°396, N°397, N°398, N°399, N°400, N°401, N°402, N°403, N°404, N°405, N°406, N°407, N°408, N°409, N°410, N°411, N°412, N°413, N°414, N°415, N°416, N°417, N°418, N°419, N°420, N°421, N°422, N°423, N°424, N°425, N°426, N°427, N°428, N°429, N°430, N°431, N°432, N°433, N°434, N°435, N°436, N°437, N°438, N°439, N°440, N°441, N°442, N°443, N°444, N°445, N°446, N°447, N°448, N°449, N°450, N°451, N°452, N°453, N°454, N°455, N°456, N°457, N°458, N°459, N°460, N°461, N°462, N°463, N°464, N°465, N°466, N°467, N°468, N°469, N°470, N°471, N°472, N°473, N°474, N°475, N°476, N°477, N°478, N°479, N°480, N°481, N°482, N°483, N°484, N°485, N°486, N°487, N°488, N°489, N°490, N°491, N°492, N°493, N°494, N°495, N°496, N°497, N°498, N°499, N°500, N°501, N°502, N°503, N°504, N°505, N°506, N°507, N°508, N°509, N°510, N°511, N°512, N°513, N°514, N°515, N°516, N°517, N°518, N°519, N°520, N°521, N°522, N°523, N°524, N°525, N°526, N°527, N°528, N°529, N°530, N°531, N°532, N°533, N°534, N°535, N°536, N°537, N°538, N°539, N°540, N°541, N°542, N°543, N°544, N°545, N°546, N°547, N°548, N°549, N°550, N°551, N°552, N°553, N°554, N°555, N°556, N°557, N°558, N°559, N°560, N°561, N°562, N°563, N°564, N°565, N°566, N°567, N°568, N°569, N°570, N°571, N°572, N°573, N°574, N°575, N°576, N°577, N°578, N°579, N°580, N°581, N°582, N°583, N°584, N°585, N°586, N°587, N°588, N°589, N°590, N°591, N°592, N°593, N°594, N°595, N°596, N°597, N°598, N°599, N°600, N°601, N°602, N°603, N°604, N°605, N°606, N°607, N°608, N°609, N°610, N°611, N°612, N°613, N°614, N°615, N°616, N°617, N°618, N°619, N°620, N°621, N°622, N°623, N°624, N°625, N°626, N°627, N°628, N°629, N°630, N°631, N°632, N°633, N°634, N°635, N°636, N°637, N°638, N°639, N°640, N°641, N°642, N°643, N°644, N°645, N°646, N°647, N°648, N°649, N°650, N°651, N°652, N°653, N°654, N°655, N°656, N°657, N°658, N°659, N°660, N°661, N°662, N°663, N°664, N°665, N°666, N°667, N°668, N°669, N°670, N°671, N°672, N°673, N°674, N°675, N°676, N°677, N°678, N°679, N°680, N°681, N°682, N°683, N°684, N°685, N°686, N°687, N°688, N°689, N°690, N°691, N°692, N°693, N°694, N°695, N°696, N°697, N°698, N°699, N°700, N°701, N°702, N°703, N°704, N°705, N°706, N°707, N°708, N°709, N°710, N°711, N°712, N°713, N°714, N°715, N°716, N°717, N°718, N°719, N°720, N°721, N°722, N°723, N°724, N°725, N°726, N°727, N°728, N°729, N°730, N°731, N°732, N°733, N°734, N°735, N°736, N°737, N°738, N°739, N°740, N°741, N°742, N°743, N°744, N°745, N°746, N°747, N°748, N°749, N°750, N°751, N°752, N°753, N°754, N°755, N°756, N°757, N°758, N°759, N°760, N°761, N°762, N°763, N°764, N°765, N°766, N°767, N°768, N°769, N°770, N°771, N°772, N°773, N°774, N°775, N°776, N°777, N°778, N°779, N°780, N°781, N°782, N°783, N°784, N°785, N°786, N°787, N°788, N°789, N°790, N°791, N°792, N°793, N°794, N°795, N°796, N°797, N°798, N°799, N°800, N°801, N°802, N°803, N°804, N°805, N°806, N°807, N°808, N°809, N°810, N°811, N°812, N°813, N°814, N°815, N°816, N°817, N°818, N°819, N°820, N°821, N°822, N°823, N°824, N°825, N°826, N°827, N°828, N°829, N°830, N°831, N°832, N°833, N°834, N°835, N°836, N°837, N°838, N°839, N°840, N°841, N°842, N°843, N°844, N°845, N°846, N°847, N°848, N°849, N°850, N°851, N°852, N°853, N°854, N°855, N°856, N°857, N°858, N°859, N°860, N°861, N°862, N°863, N°864, N°865, N°866, N°867, N°868, N°869, N°870, N°871, N°872, N°873, N°874, N°875, N°876, N°877, N°878, N°879, N°880, N°881, N°882, N°883, N°884, N°885, N°886, N°887, N°888, N°889, N°890, N°891, N°892, N°893, N°894, N°895, N°896, N°897, N°898, N°899, N°900, N°901, N°902, N°903, N°904, N°905, N°906, N°907, N°908, N°909, N°910, N°911, N°912, N°913, N°914, N°915, N°916, N°917, N°918, N°919, N°920, N°921, N°922, N°923, N°924, N°925, N°926, N°927, N°928, N°929, N°930, N°931, N°932, N°933, N°934, N°935, N°936, N°937, N°938, N°939, N°940, N°941, N°942, N°943, N°944, N°945, N°946, N°947, N°948, N°949, N°950, N°951, N°952, N°953, N°954, N°955, N°956, N°957, N°958, N°959, N°960, N°961, N°962, N°963, N°964, N°965, N°966, N°967, N°968, N°969, N°970, N°971, N°972, N°973, N°974, N°975, N°976, N°977, N°978, N°979, N°980, N°981, N°982, N°983, N°984, N°985, N°986, N°987, N°988, N°989, N°990, N°991, N°992, N°993, N°994, N°995, N°996, N°997, N°998, N°999, N°1000.		2			



Handwritten signature and initials.

Handwritten signature.



Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

MATRIZ DE DESPLIEGUE DE ACTIVIDADES POR 2017
 OMF - Oficina de Administración y Finanzas

plan 00 días

OG	N°	OK	N° INDIC	AC	ES	ACTIVIDAD / PROYECTO / TAREA / ACCIÓN	CRONOGRAMA												UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE VERIFICABLE	MONITOR / RESPONSABLE	OBSERVACIONES	PPTD	Peso (Prioridad)		
							I TRIM			II TRIM			III TRIM			IV TRIM									META	
							En	Fe	Ma	Ab	Mi	Ju	Ju	Ag	Se	Oc	No	Dic	ESCS							
3	3.1	3.2	11.12	7	27	Proceso de adquisición de útiles de oficina	1				1									1	Orden de Compra	Informe	jefe de Logística		5/ 30.000	2
3	3.1	3.2	11.12	7	28	Ejecución de inventario de Almacén de Logística					1								2		Informe	Informe	jefe de Logística			2
SISTEMA DE CONTABILIDAD																										
3	3.2	12	7	29	Presentación y sustentación de Estados Financieros 2016 al MEF - radiación de cuentas														1	Oficina	Hoja de Recepción del MEF	Responsable Área de Contabilidad		5/ 30.000	1	
3	3.2	12	7	30	Elaboración de Carpeta Financiera (SEF, sellos y anéxos)														3	Carpeta	Informe de elevación	Responsable Área de Contabilidad			3	
3	3.2	12	7	31	Validación y registro de provisiones y contingencias Legales														1	Informe	Informe de elevación	Responsable Área de Contabilidad			1	
3	3.2	12	7	32	Acciones de implementación para llevar a cabo los procesos y acciones conducentes a incorporación al SAI-SP														1	Perfil	Informe	Responsable Área de Contabilidad		5/ 30.000	2	
																			Totales		2.561.250	32	65			

(*) En comers de activos o servicios no incorporada en el Plan de Adquisiciones están condicionadas a la disponibilidad presupuestal de la Entidad.

Eliminados 09
 de 48 actividades, quedan 39
 correspondientemente
 10378211
 2631750
 7746961

Abarre

Handwritten signatures and official stamps of various entities, including the General Directorate of Services and the General Directorate of Logistics.

MATRIZ DE DESPLIEGUE DE ACTIVIDADES POI 2017

OCI - Organo de Control Interno

N°	N°	N°	N°	ACTIVIDAD / PROYECTO / TAREA / ACCIÓN	CRONOGRAMA												META FÍSICA	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE VERIFICABLE	MONITOR / RESPONSABLE	OBSERVACIONES	PPTO	Paso (Preferencia)		
					En	Fe	Ma	Ab	Mi	Jun	Ju	Ag	Se	Oct	Nov	Dic									
No reportó ninguna actividad																									
					Total:												0						0	0	
					Activados N°:												0							0	0

